

# ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS E INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL EL ALTO SUR

LPI-B-005

## PRIMERA ENMIENDA TECNICA

ENMIENDA	DONDE DICE	DEBE DECIR																																																																																																		
1	<p><b>SECCIÓN VII - LISTA DE REQUISITOS --- FORMULARIO DE LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº DE LOTE</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL LOTE</th> <th rowspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">UNIDAD FÍSICA</th> <th rowspan="2">LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL</th> <th colspan="3">FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS</th> </tr> <tr> <th>FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA</th> <th>FECHA LÍMITE DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>DIAGNÓSTICO IMAGEN</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td rowspan="7">Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia</td> <td rowspan="7">1 de junio de 2019</td> <td rowspan="7">1 de julio de 2019</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>MEDICINA NUCLEAR</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>LABORATORIO</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>INSTRUMENTAL</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>MOBILIARIO CLÍNICO</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]</td> </tr> </tbody> </table>	Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL	FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS			FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]	01	DIAGNÓSTICO IMAGEN	1	Global	Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia	1 de junio de 2019	1 de julio de 2019	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	02	BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	03	MEDICINA NUCLEAR	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	04	LABORATORIO	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	05	EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	06	INSTRUMENTAL	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	07	MOBILIARIO CLÍNICO	1	Global	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	<p><b>SECCIÓN VII - LISTA DE REQUISITOS --- FORMULARIO DE LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA</b></p> <p>Se modifica el contenido de las columnas con la información de: fecha más temprana de entrega, fecha límite de entrega y la fecha de entrega ofrecida por el oferente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº DE LOTE</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL LOTE</th> <th rowspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">UNIDAD FÍSICA</th> <th rowspan="2">LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL</th> <th colspan="3">FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS</th> </tr> <tr> <th>FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA</th> <th>FECHA LÍMITE DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>DIAGNÓSTICO IMAGEN</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td rowspan="7">Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia</td> <td rowspan="7">90 días desde la fecha de firma de Contrato</td> <td rowspan="7">120 días desde la fecha de firma de Contrato</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>MEDICINA NUCLEAR</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>LABORATORIO</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>INSTRUMENTAL</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>MOBILIARIO CLÍNICO</td> <td>1</td> <td>Global</td> <td>[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]</td> </tr> </tbody> </table>	Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL	FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS			FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]	01	DIAGNÓSTICO IMAGEN	1	Global	Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia	90 días desde la fecha de firma de Contrato	120 días desde la fecha de firma de Contrato	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	02	BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	03	MEDICINA NUCLEAR	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	04	LABORATORIO	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	05	EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	06	INSTRUMENTAL	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]	07	MOBILIARIO CLÍNICO	1	Global	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]
Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE						CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL	FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS																																																																																										
		FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]																																																																																																
01	DIAGNÓSTICO IMAGEN	1	Global	Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia	1 de junio de 2019	1 de julio de 2019	[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
02	BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
03	MEDICINA NUCLEAR	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
04	LABORATORIO	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
05	EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
06	INSTRUMENTAL	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
07	MOBILIARIO CLÍNICO	1	Global				[Indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]																																																																																													
Nº DE LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE	CANTIDAD	UNIDAD FÍSICA	LUGAR DE DESTINO CONVENIDO O DE ACUERDO CON LOS DDL	FECHA DE ENTREGA DE ACUERDO A LOS INCOTERMS																																																																																															
					FECHA MÁS TEMPRANA DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA OFRECIDA POR EL OFERENTE [a ser proporcionada por el Oferente]																																																																																													
01	DIAGNÓSTICO IMAGEN	1	Global	Hospital de Tercer Nivel El Alto Sur Avenida Caquingora s/n, distrito 3, Urbanización Cosmos 79 El Alto - La Paz, Bolivia	90 días desde la fecha de firma de Contrato	120 días desde la fecha de firma de Contrato	[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
02	BLOQUE QUIRÚRGICO - CRÍTICOS - MONITORIZACIÓN Y ANESTESIA	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
03	MEDICINA NUCLEAR	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
04	LABORATORIO	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
05	EQUIPOS MÉDICOS - REHABILITACIÓN	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
06	INSTRUMENTAL	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													
07	MOBILIARIO CLÍNICO	1	Global				[Indicar el número de días desde la fecha de firma del Contrato]																																																																																													

2	<p><b>SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN --- NUMERAL IAO 22.1</b></p> <p>Además de la oferta original, el número de copias es: 1 (una) copia en papel y 1 (una) copia en digital que contenga los archivos en formato PDF y otro editable. En caso de diferencia, prevalecerá la oferta original impresa.</p>	<p><b>Sección II - Datos de la Licitación --- Numeral IAO 22.1</b></p> <p>Además de la oferta original, el número de copias es: 1 (una) copia en papel y 1 (una) copia en digital, <b>que contenga en formato PDF la Oferta en extenso y en formato editable solo los formularios 4-5-9-10 de la Oferta.</b> En caso de diferencia, prevalecerá la Oferta original impresa. <b>La no presentación de la copia digital no será causal de rechazo de la Oferta.</b></p>
3	<p><b>SECCIÓN III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN --- NUMERAL 4 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR IAO 38.2</b></p> <p>Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.</p> <p>(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:</p> <p>(i) El Oferente deberá demostrar una facturación promedio anual de los últimos cinco (5) años, la cual deberá ser igual o superior al 60% del precio referencial del lote o lotes para los cuales presenta su Oferta. En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la suma de la facturación de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 40% del requisito mínimo.</p> <p>(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, tales como activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros (libres de otros compromisos contractuales); que demuestre el acceso a recursos financieros, con los cuales cubrir un flujo de efectivo del 40% (cuarenta por ciento) del monto referencial del lote para el cual se presenta la oferta.</p> <p>En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la suma de la disponibilidad de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 30% del requisito mínimo y la empresa líder debe cumplir con al menos el 60% del requisito.</p> <p>Para el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente: en caso de que un Oferente presente Oferta para más de un lote, el requisito debe ser cumplido para cada lote que se la va a adjudicar.</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica Específica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:</p> <p>(i) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre una facturación promedio anual de los últimos cinco (5) años, la cual deberá ser igual o mayor al 50% del importe del lote de su interés, por la venta de bienes similares o comparables a los que conforman el lote de su interés.</p> <p>En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la experiencia de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 30% del requisito mínimo y la empresa líder debe cumplir con al menos el 60% del requisito.</p>	<p><b>SECCIÓN III - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN --- NUMERAL 4 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR IAO 38.2</b></p> <p>Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.</p> <p>(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:</p> <p>(i) El Oferente deberá demostrar una <b>facturación promedio de los últimos cinco (5) años</b>, la cual deberá ser igual o superior al 60% del precio referencial para el/los lotes para los cuales su oferta hubiera sido evaluada como la más baja y podrían ser adjudicados al Oferente. En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la suma de la facturación de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 40% del requisito mínimo.</p> <p>(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada, tales como activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros (libres de otros compromisos contractuales); que demuestre el acceso a recursos financieros, con los cuales cubrir un flujo de efectivo del 40% (cuarenta por ciento) del monto referencial para el/los lotes para los cuales su oferta hubiera sido evaluada como la más baja y podrían ser adjudicados al Oferente.</p> <p>En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la suma de la disponibilidad de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 30% del requisito mínimo y la empresa líder debe cumplir con al menos el 60% del requisito.</p> <p>Para el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente: en caso de que un Oferente presente Oferta para más de un lote, el requisito debe ser cumplido para cada lote que se la va a adjudicar.</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica Específica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:</p> <p>(i) El Oferente deberá demostrar una <b>facturación promedio de los últimos cinco (5) años</b>, la cual deberá ser <b>igual o superior al 50% del precio referencial para el/los lotes para los cuales su oferta hubiera sido evaluada como la más baja y podrían ser adjudicados al oferente</b>, por la venta de <b>bienes similares</b> a los que conforman el lote de su interés.</p> <p>En el caso de una APCA, esta deberá llegar al 100% del requisito, para la evaluación se tomará en cuenta la experiencia de todas las empresas asociadas; sin embargo, cada integrante debe cumplir al menos con el 30% del requisito mínimo y la empresa líder debe cumplir con al menos el 60% del requisito.</p>
4	<p><b>SECCIÓN IX - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO --- NUMERAL CGC 13.1</b></p> <p>Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor:</p> <p>Para el pago final de bienes a ser importados es:</p> <p>*Certificado de origen de los bienes.</p> <p>*Documento Único de Importación (DUI), en tres ejemplares o copias legalizadas</p>	<p><b>Sección IX - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO --- NUMERAL CGC 13.1</b></p> <p>Respecto a la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos, se establece:</p> <p><b>El plazo de entrega se inicia desde la fecha de firma del Contrato por ambas partes, para este contrato el plazo es: SEÑALAR EL PLAZO DE ENTREGA O LAS FECHAS DE ENTREGA, CONFORME A LA OFERTA ADJUDICADA (PLAN DE ENTREGA DE LA LISTA DE REQUISITOS)</b></p>

	<p>*Factura comercial por el valor total del cada bien o contrato Para el pago intermedio de bienes fabricados/provistos en el país del comprador: *Factura comercial por el valor total de cada bien. *Certificado de origen de los bienes.</p> <p>El Comprador deberá recibir los documentos arriba mencionados; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>	<p><b>El plazo de ejecución de los Servicios Conexos, se contabilizará desde la fecha límite de entrega de los bienes, para este contrato el plazo es: SEÑALAR EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO CONFORME A LA OFERTA ADJUDICADA (CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN IV)</b></p> <p>Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor:</p> <p>Para el pago final de bienes a ser importados es: *Certificado de origen de los bienes. *Documento Único de Importación (DUI), en tres ejemplares o copias legalizadas *Factura comercial por el valor total del cada bien o contrato Para el pago intermedio de bienes fabricados/provistos en el país del comprador: *Factura comercial por el valor total de cada bien. *Certificado de origen de los bienes.</p> <p>El Comprador deberá recibir los documentos arriba mencionados; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>
5	<p><b>Ítem 17 (EM000625) - BAÑO CON TERMOSTATO, 30-40 L:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad mínima 5 litros.</p>	<p><b>Ítem 17 (EM000625) - BAÑO CON TERMOSTATO, 30-40 L:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad mínima 5 litros: Este texto se elimina</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
6	<p><b>Ítem 10 (EM000332) - MICROSCOPIO BINOCULAR DE 4 LENTES:</b> <b>Ítem 23 (EM000648) - MICROSCOPIO BICABEZAL DE DIAGNÓSTICO-DISCUSIÓN:</b> <b>Ítem 56 (EM000738) - MICROSCOPIO INVERTIDO PARA TÉCNICAS DE INMUNOLOGÍA:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Iluminación por lámpara halógena de 100w o equivalente, transmitida ópticamente desde la fuente de luz hasta el objetivo.</p>	<p><b>Ítem 10 (EM000332) - MICROSCOPIO BINOCULAR DE 4 LENTES:</b> <b>Ítem 23 (EM000648) - MICROSCOPIO BICABEZAL DE DIAGNÓSTICO-DISCUSIÓN:</b> <b>Ítem 56 (EM000738) - MICROSCOPIO INVERTIDO PARA TÉCNICAS DE INMUNOLOGÍA:</b></p> <p>En estos tres ítems, se modifica el tipo de iluminación:</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Iluminación LED, de campo claro y luz polarizada con control de ajuste de intensidad</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
7	<p><b>Ítem 18 (EM000626) - ESTUFA PARA CULTIVO 80 °C, 200L:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad de 120 l, con dimensiones aproximadas (interiores): 700 mm x 500 mm x 400 mm</p>	<p><b>Ítem 18 (EM000626) - ESTUFA PARA CULTIVO 80 °C, 200L:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad de 120 l, con dimensiones aproximadas (interiores): 700 mm x 500 mm x 400 mm: Este texto se elimina</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
8	<p><b>Ítem 24 (EM000655) - CITÓMETRO DE FLUJO:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas.</p>	<p><b>Ítem 24 (EM000655) - CITÓMETRO DE FLUJO:</b></p> <p><b>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> De alta velocidad que permita identificar células y perlas marcadas con antígenos o anticuerpos en función de sus características citométricas. Con sistema abierto que permita la personalización de configuración para diversas aplicaciones en diagnóstico por laboratorio. Sistema de fluidos integrado con sensores de volumen para los envases de buffer de corrida, desechos y líquidos de lavado. Equipo abierto para uso de reactivos y anticuerpos conjugados de diferente procedencia. Celda de flujo celular de cuarzo de tamaño de acuerdo al modelo de la marca ofertada.</p>

		<p>Al menos medición de 8 parámetros (Seis colores de forma simultánea).          Detector de dispersión frontal de 1 micra de resolución o menor.          Detector de dispersión lateral de 0.5 micra de resolución o menor.          Medición de partículas de hasta 50 micras de diámetro o mayor.          Rango aproximado de tasa de flujo de muestra de 10 ul/min hasta 120 ul/min.          Velocidad de análisis igual o mayor a 10.000 eventos por segundo.          Compensación automática y manual.          Empleo de Láseres de 488 nm, 633 nm y 405 nm. +/- 5nm</p> <p><b>1.2. Accesorios</b>          Sistema de cómputo de mesa o integrado, con sistema operativo acorde al programa de adquisición de datos, procesador de 6ta generación o superior, memoria RAM de 8 Gb mínimo, HDD de 1 TB de capacidad mínimo, 2 monitores de 21" o superior, lector quemador de DVD, teclado, mouse y red. (indicar marca, modelo y especificaciones necesarias de los ítems ofertados)          Deberá incluir una impresora a color con sistema de tinta continuo con cable USB de 2 metros mínimo. (indicar marca, modelo y especificaciones necesarias del ítem ofertado)          Software para la adquisición y análisis de datos de citometría de flujo para aplicaciones varias (indicar nombre y adjuntar características del programa ofertado).          Software que permita realizar el control de calidad diario del equipo (manifestar cumplimiento de especificaciones).          Software para la adquisición y análisis de forma automatizada de subpoblaciones linfocitarias y el recuento de células stem cells (CD34 (indicar nombre y adjuntar características del programa ofertado).</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b>          Deberá incluir Kit de insumos de arranque: buffers (Pack de 200 tubos u otros) y reactivos para el inicio de operaciones y estandarización básicos, para pruebas de funcionamiento y validación técnica del instrumento. (adjuntar el listado de los ítems que se emplearán y adjuntarán para el arranque del equipo).          Deberá incluir kit de partículas de calibración.          Deberá incluir 3 kits para impermeabilización de células para marcaje intracelular.          Deberá incluir kits de perlas de calibración del equipo diario y mensual en cantidad mínima para dos meses de trabajo.          Deberá incluir buffer de flujo celular, de enjuague del equipo post análisis y solución de limpieza del equipo en cantidad suficiente para dos meses          El equipo deberá incluir todos los kits de viales para para un funcionamiento de dos meses mínimo.</p>
9	<p><b>Ítem 30 (EM000662) - AGITADOR ORBITAL:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas.</p>	<p><b>Ítem 30 (EM000662) - AGITADOR ORBITAL:</b>  <b>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>          Plataforma de tamaño mínimo 20 cm * 20 cm con estera de goma          Con pantalla digital que tenga indicador de velocidad y tiempo          Control de velocidad de 50 a 250 rpm          Control de tiempo de 1 min a 999 min</p>
10	<p><b>Ítem 86 (EM000708) - MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:  <b>1.1. Características técnicas</b>          Dimensiones aproximadas: 490 mm ancho x 340 650 mm fondo (pedestal) x 1350 mm altura          Peso aproximado: 75-80 kg          Placa electrónica          Con posibilidad de ultrafiltración "online"          El monitor permitirá la determinación del volumen plasmático          Con control automático de ultrafiltración          Posibilidad de centralización informática</p>	<p><b>Item 86 (EM000708) - MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS:</b>  <b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>          Dimensiones aproximadas: 490 mm ancho x 340 650 mm fondo (pedestal) x 1350 mm altura: Este texto se elimina          Peso aproximado: 75-80 kg: Este texto se elimina          Placa electrónica: Este texto se elimina          Con posibilidad de ultrafiltración "online": Este texto se elimina          El monitor permitirá la determinación del volumen plasmático: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b></p>

		<p>Equipo médico de hemodiálisis con control volumétrico automático de ultrafiltración.</p> <p>Equipo médico con capacidad para monitoreo a través de un sistema de cómputo. Sistema de intercambio de datos y gestión de datos terapéuticos.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Pantalla móvil y/o giratoria, o integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD o LED), a color.</p> <p>Equipo médico de diseño modular que permita el crecimiento y/o mejora tecnológica a futuro.</p> <p>Equipo médico que permita programar distintas combinaciones de dializado (1+34 o 1+44 y otras).</p> <p>Temperatura del líquido dializante dentro del rango entre 20°C a 40°C</p> <p>Flujo del líquido dializante dentro del rango entre 300 a 800 ml/min.</p> <p>Flujo de sangre dentro del rango entre 10 ml/min a 600 ml/min o superior.</p> <p>Que el equipo médico permita diálisis con Soluciones Ácidas, Soluciones Básicas y el uso de cartucho estéril (polvo), con insumos ofertados en el mercado.</p> <p>Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado con capacidad de variación simultánea o independiente.</p> <p>Que cuente con la medición de KTV en tiempo real.</p> <p>La bomba de sangre debe ser adaptable a cualquier tipo de línea arterio-venosa con: Diámetro de Segmento de bomba ajustable dentro del rango 1 a 12 mm, para uso en pacientes Adultos y Pediátricos.</p> <p>Con despliegue en pantalla de: Flujo de líquido dializante, Flujo de sangre, Tasa de infusión de heparina, Tasa de ultrafiltración, Conductividad del dializante, Volumen de sangre procesada, Temperatura del líquido dializante, Tiempo transcurrido o restante de diálisis.</p> <p>Con sistema de alarmas: visuales y audibles de: Presión venosa del circuito, Presión transmembrana, Flujo del líquido dializante, Flujo de sangre, Ultrafiltración, Conductividad, Temperatura del líquido dializante, Fuga de sangre, Aire o burbujas de aire en línea, Falla en el suministro de agua, Presión arterial no invasiva del paciente sistólica y diastólica.</p> <p>Desinfección, descalcificación, lavado automático (programable).</p> <p>Desinfección química automática (programable).</p> <p>El equipo debe tener la capacidad de medir la presión sanguínea de manera no invasiva (incluir brazaletes y manguera).</p> <p>Las lancetas de aspiración de soluciones ácida y básica deben estar incorporadas al equipo médico.</p> <p>Diagrama de la Hidráulica flujo con despliegue en la pantalla del equipo médico, para realizar un diagnóstico más preciso cuando ocurra alguna falla técnica.</p> <p>Cuenta con la posibilidad de activar en cualquier momento la ultrafiltración mínima durante la diálisis (no perfil) para beneficio terapéutico del paciente.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b></p> <p>3 líneas arteriales y venosas con volumen cebado a partir de 30 ml con protector de transductor de presión, desechable y adaptable o integrado a las líneas arterial y venosa, por cada equipo médico, un filtro de hemodiálisis por cada máquina.</p> <p>Agujas para punción de fístula arterio-venosa, 2 pares por cada equipo médico.</p> <p>Un bidón de desinfectante por cada equipo médico (Ácido Peracético) por equipo.</p> <p>Un bidón de solución ácida por cada equipo médico.</p> <p>Un bidón de solución básica por cada equipo médico.</p>
11	<p><b>EM000186 EQUIPO DE ERGOMETRÍA CON MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Equipo formado por un monitor de alta resolución de tamaño mínimo 17", un electrocardiógrafo y una unidad central sobre un carro móvil, para el estudio de la respuesta del corazón a diferentes niveles de</p>	<p><b>EM000186 EQUIPO DE ERGOMETRÍA CON MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Cada equipo o sistema estará formado por: Una PC portátil de al menos 7ma. generación con monitor de alta resolución de tamaño mínimo 19", el software para la obtención de registros durante la ergometría, un electrocardiógrafo (ergometro) de 12 derivaciones, un tensiómetro</p>

	<p>esfuerzo a través de señales del ECG. Para funcionar con tapete de marcha o con cicloergómetro según decisión del centro</p> <p><b>1.2. Accesorios</b>          Todos los accesorios necesarios para su inmediata utilización: cables de ECG, manguitos de TA, electrodos de superficie, etc.</p>	<p>aneroide, balanza con tallímetro mecánica, una impresora de tinta continua y una mesa central o carro móvil con cajonera y bandejas. Todo para el estudio de la repuesta del corazón a diferentes niveles de esfuerzo a través de señales del ECG.</p> <p>Tomando en cuenta que se van adquirir dos equipos de ergometría, un equipo debe venir con cicloergómetro electromagnético y el otro con plataforma deslizante eléctrica/electrónica.</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b>          Dos (2) brazaletes adulto reusable (uno normal y otro paciente obeso).          Dos cables de ECG de 12 derivaciones con pinzas y precordiales          Electrodo de superficie desechables al menos 200 unidades.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
12	<p><b>EM009009 VIDEOLARINGOSCOPIO (GILDESCOP) PARA ORL:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Monitor:</b>          Pantalla TFT 7" de alta resolución y anti-reflejos</p>	<p><b>EM009009 VIDEOLARINGOSCOPIO (GILDESCOP) PARA ORL:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Monitor:</b>          Pantalla TFT o similar, de alta resolución y anti-reflejos, cuyo tamaño puede variar entre 3 y 7 pulgadas "</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
13	<p><b>EM000027 ARMARIO DE ENDOSCOPIA:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b>          Sistema modular, permite el crecimiento del almacenaje mediante la adición de módulos independientes de la misma o menor capacidad</p>	<p><b>EM000027 ARMARIO DE ENDOSCOPIA:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>          Preferiblemente sistema modular que permita el crecimiento del almacenaje mediante la adición de módulos independientes de la misma o menor capacidad</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
14	<p><b>EM000709 RESPIRADOR NEONATOS:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>Definición</b>          Ventilador de respiración asistida para terapia intensiva para uso neonatal</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b>          Control de: Volumen tidal rango: no menor de 2 a 2000 ml. Oxígeno: 21 a 100%          Relación I:E adecuada para la aplicación clínica del dispositivo biomédico (el proponente debe especificar). Valores aproximados:          Relación I:E de 11.2:1 a 1.600          Flujo rango: no menor de 0 a 150 L/min          Monitor: El monitor debe cumplir protocolo de comunicación HL7.          Conexión a red informática y direccionado IP. Pantalla TFT táctil color no menor a 10,4"</p> <p><b>1.2. Accesorios</b>          UPS-estabilizador con 30 minutos mínimo de autonomía o como mínimo batería interna con la autonomía señalada          Carro de transporte rodable con frenos adecuado para el ventilador y monitor con brazo de soporte para circuito del paciente</p>	<p><b>EM000709 RESPIRADOR NEONATOS:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>Definición</b>          Equipo de ventilación mecánica para proporcionar ventilación invasiva y no invasiva en cuidado de pacientes críticos neonatales/infantes</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b>          Control de: Volumen tidal rango: no menor de 2 a 200 ml. Oxígeno: 21 a 100%          Relación I: E adecuada para la aplicación clínica del dispositivo biomédico (el proponente debe especificar). Valores aproximados:          Relación I: E de 2:1: a 1:6          Flujo rango: no menor de 0 a 20 L/min          Monitor: El monitor debe cumplir protocolo de comunicación HL7.          Conexión a red informática y direccionado IP. Pantalla LED / LCD táctil color no menor a 10 pulgadas</p> <p><b>1.2. Accesorios</b>          Batería interna con la autonomía mínima de 5 horas          Carro de transporte rodable con frenos adecuado con soporte de bombona, soporte de humidificador, brazo de soporte del circuito paciente y asa de transporte</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>          Debe incluir teclas de acceso rápido          Debe graficar: Volumen/tiempo, presión/tiempo y flujo/tiempo          Debe graficar bucles de: Previo/volumen, presión/flujo y volumen/flujo          Suministro de aire por medio de una turbina ultra silenciosa incorporada</p>
15	<p><b>EM000711 UNIDAD DE REANIMACIÓN PARA RECIÉN NACIDOS:</b>          Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p>	<p><b>EM000711 UNIDAD DE REANIMACIÓN PARA RECIÉN NACIDOS:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b></p>

	<p>Dispositivo móvil abierto de terapia intensiva neonatal que debe disponer de un sistema de autochequeo tanto en el momento del encendido del equipo como durante su funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.</p> <p>Control: Monitoreo de temperatura de piel de paciente; monitoreo de concentración de Oxígeno; monitoreo de balanza; monitoreo de saturación de Oxígeno y pulso; monitoreo del calentamiento. Calendario y reloj. Reloj apagar. Registro de datos de paciente.</p> <p>Panel de control: Tipo LCD o TFT. Que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control y alarmas especificadas. El equipo debe mostrar en pantalla los valores medidos y los programados para cada uno de los parámetros monitorizados, así como el modo de control de temperatura. Que permita registro y visualización de valores y tendencias y datos del paciente. Tendencias gráficas mínimamente de: temperatura de piel, temperatura ambiente, SpO2, frecuencia cardiaca, potencia de calentamiento, peso, concentración de Oxígeno.</p> <p>Sistema de gases medicinales que permita su conexión y adaptabilidad al equipo central. Con aspirador con todos sus elementos y conectores incluidos. Con resucitador neonatal y mezclador con todos sus elementos y conectores incluidos</p> <p><b>1.2. Accesorios</b></p> <p>Sensor de temperatura de piel reusable.</p> <p>1 sensor de saturación de oxígeno reusable con sistema de fijación</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Posibilidad de determinar la bilirrubina</p> <p>Ventilador CPAP de burbujas con circuito respectivo para uso neonatal con sistema de sujeción al soporte</p>	<p>Dispositivo móvil abierto de terapia intensiva neonatal que debe disponer de un sistema de auto chequeo en el momento del encendido del equipo y (opcional / valorable) durante su funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.</p> <p>Control: Monitoreo de al menos 15 funciones y 15 parámetros graficados: temperatura de piel de paciente; modo manual, modo precalentamiento, potencia de calentamiento, monitoreo de SPO2; monitoreo de balanza; monitoreo pulso; monitoreo del calentamiento, temp. ambiente, calendario y reloj, apagar, registro de datos de paciente, etc.</p> <p>Panel de control: Tipo LCD o LED a color de al menos 8 pulgadas. Que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control y alarmas especificadas. El equipo debe mostrar en pantalla los valores medidos y los programados para cada uno de los parámetros monitorizados, así como el modo de control de temperatura. Que permita registro y visualización de valores y tendencias y datos del paciente. Tendencias gráficas mínimamente de: temperatura de piel, temperatura ambiente, SpO2, frecuencia cardiaca, potencia de calentamiento, peso, concentración de Oxígeno.</p> <p>Sistema de gases medicinales de aire y oxígeno con las siguientes funciones: Aspiración de secreciones (más su control de ajuste de potencia), Resucitador neonatal y sus controles, vacuómetro y mezclador de gases (blender), todas las funciones deben venir con sus accesorios respectivos para su funcionalidad completa.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b></p> <p>Al menos 2 sensores de temperatura de piel reusable.</p> <p>Al menos 2 sensor de saturación de oxígeno reusable con sistema de fijación</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Opcional Bilirrubinómetro transcutáneo</p> <p>Ventilador CPAP de burbujas con su humidificador y al menos cinco (5) circuitos desechables para uso neonatal</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias:</b></p> <p>Se debe incluir una fototerapia neonatal de tecnología LED, luz azul adaptada a la estructura principal de la unidad principal.</p>
16	<p><b>EM000108 CISTOSCOPIO RÍGIDO:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Una camisa con obturador de 25 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p> <p>Una camisa con obturador de 22 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p> <p>Una camisa con obturador de 17 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p>	<p><b>EM000108 CISTOSCOPIO RÍGIDO:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Una camisa con obturador de aproximadamente 25 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p> <p>Una camisa con obturador de aproximadamente 22 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p> <p>Una camisa con obturador de aproximadamente 17 Fr (y su correspondiente uña de Albarrán)</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
17	<p><b>EM000249 HISTEROSCOPIO:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Histeroscopia diagnóstico (uso ambulatorio):</b></p> <p>Óptica de pequeño calibre (2,9 mm) con extremo distal angulado 30º y una longitud aproximada de 300 mm. Con conductor de luz de fibra óptica</p>	<p><b>EM000249 HISTEROSCOPIO:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Histeroscopia diagnóstico (uso ambulatorio):</b></p> <p>Óptica de pequeño calibre (2,9 mm) con conexión a irrigación, con extremo distal angulado 30º y una longitud entre 240 a 300 mm. Con conductor de luz de fibra óptica. Autoclave a 134 grados centígrados.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.2. Accesorios</b></p> <p>Cable de fibra óptica con conexión recta 2,5 mm de diámetro y longitud de 180 cm</p>

18	<b>EM000261 INSUFLADOR-IRRIGADOR</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción del nombre del ítem	<b>EM000261 IRRIGADOR - ASPIRADOR</b> (nombre del ítem)  <b>Todas las especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
19	<b>EM000178 EQUIPO DE ANESTESIA DE GAMA ALTA</b> <b>EM000179 EQUIPO DE ANESTESIA DE GAMA MEDIA</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.2. Accesorios</b> Tres vaporizadores a seleccionar por el centro	<b>EM000178 EQUIPO DE ANESTESIA DE GAMA ALTA</b> <b>EM000179 EQUIPO DE ANESTESIA DE GAMA MEDIA</b>  <b>Modificaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> Tres vaporizadores de: Uno de Isoflurano, uno de sevoflurano y uno de halotano  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
20	<b>EM000489 TORRE DE ANESTESIA DE DOS BRAZOS:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas:</b> Conjunto formado por un sistema de fijación, columna de alimentación y dos brazos articulados para equipos, con una longitud aproximada de 1500 mm <b>Brazo de anestesia:</b> Brazo para soporte de sistema de información clínica de casos críticos 2 Brazos articulados para soporte de dos monitores TFT o LCD. 1 Brazo articulado para teclado. Este brazo dispondrá como mínimo de: 7 tomas de gases (2 para O <sub>2</sub> , 2 para vacío, 2 para aire comprimido a 4 bar, 1 para NO <sub>2</sub> ); 1 toma para EGA, 6 tomas eléctricas; 2 tomas dobles informáticas RJ45 y tomas de tierra si necesario 1 Raíl. Sistema de frenos neumático Acople para carro de anestesia <b>Brazo de infusión:</b> Capacidad de carga >= 90 kg. 2 equipamos de infusión con 4 ganchos cada uno. 1 Raíl. 1 bandeja para equipos auxiliares. Como mínimo dispondrá de: 12 tomas eléctricas, 2 tomas de gases, 2 tomas de vacío, 2 tomas dobles informáticas RJ45 y tomas de tierra. Sistema de frenos neumático.	<b>EM000489 TORRE DE ANESTESIA DE DOS BRAZOS</b>  <b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Brazo de anestesia:</b> Brazo para soporte de sistema de información clínica de casos críticos: Este texto se elimina 2 Brazos articulados para soporte de dos monitores TFT o LCD. Este texto se elimina 1 Brazo articulado para teclado: Este texto se elimina 1 Raíl: Este texto se elimina Sistema de frenos neumático: Este texto se elimina  <b>Brazo de infusión:</b> Capacidad de carga >= 90 kg. Este texto se elimina. 2 equipamos de infusión con 4 ganchos cada uno. Este texto se elimina 1 Raíl. Este texto se elimina 1 bandeja para equipos auxiliares. Este texto se elimina Como mínimo dispondrá de: 12 tomas eléctricas, 2 tomas de gases, 2 tomas de vacío, 2 tomas dobles informáticas RJ45 y tomas de tierra. Este texto se elimina Sistema de frenos neumático. Este texto se elimina  <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Conjunto formado por un sistema de fijación de techo, dos brazos articulados, con una longitud de 1500 mm (750+750 o 1000+500) con capacidad de carga mínima de 220 kg y columna de distribución motorizada. <b>Brazo de anestesia/columna de distribución:</b> Este brazo dispondrá como mínimo de: 5 tomas de gases (2 para O <sub>2</sub> , 1 para vacío, 2 para aire comprimido, 1 para NO <sub>2</sub> ), 4 tomas eléctricas; 2 tomas dobles informáticas RJ45 y al menos 2 tomas de tierra. Capacidad de acople para el carro de la máquina de anestesia de manera motorizada mínimamente 400mm  <b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Con frenos electroneumáticos o electromagnéticos, situados en cada articulación, y con posibilidad de ser controlados mediante pulsadores, situados en la columna. El color del producto será personalizable para que corresponda con el interior de la sala. El tipo de conexión de salida de los gases medicinales será acordado previa a la entrega de equipo.
21	<b>EM000492 TORRE QUIRÚRGICA DE DOS BRAZOS:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Conjunto formado por un sistema de fijación, columna de alimentación y dos brazos articulados para equipos, con una longitud aproximada de 1500 mm	<b>EM000492 TORRE QUIRÚRGICA DE DOS BRAZOS:</b> <b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas:</b> <b>Brazo de endoscopia:</b> Sistema de frenos neumático: Este texto se elimina Adaptadores para recoger el carro de laparoscopia. Este texto se elimina <b>Brazo de infusión:</b>

	<p><b>Brazo de endoscopia:</b> Debe disponer de elevación motorizada y raíl, y soportar hasta 120 Kg aproximadamente. Debe disponer de como mínimo; 4 tomas de gases (1 para vacío, 2 para aire comprimido (regulable de 3 a 7 bar), 1 para CO2); 6 tomas eléctricas; 2 tomas dobles informáticas RJ45 y tomas de tierra Sistema de frenos neumático. Adaptadores para recoger el carro de laparoscopia.</p> <p><b>Brazo de infusión:</b> Capacidad de carga &gt;= 90 kg. 2 equipamos de infusión con 4 ganchos cada uno 3 raíles Como mínimo con: 6 tomas eléctricas, 2 tomas de gases (1 para aire a presión de 7 bar y 1 para vacío), 2 tomas dobles de RJ45 y tomas de tierra. Sistema de frenos neumático. El conjunto debe disponer de brazo o estante para colocación de los monitores de laparoscopia.</p>	<p>Capacidad de carga &gt;= 90 kg. Este texto se elimina 2 equipamos de infusión con 4 ganchos cada uno. Este texto se elimina 3 raíles. Este texto se elimina Como mínimo con: 6 tomas eléctricas, 2 tomas de gases (1 para aire a presión de 7 bar y 1 para vacío), 2 tomas dobles de RJ45 y tomas de tierra. Este texto se elimina Sistema de frenos neumático. Este texto se elimina El conjunto debe disponer de brazo o estante para colocación de los monitores de laparoscopia. Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas:</b> Conjunto formado por un sistema de fijación de techo, dos brazos articulados, con una longitud de 1500 mm (750+750 o 1000+500) con capacidad de carga mínima de 150 kg y cabezal de distribución motorizada.</p> <p><b>Brazo de endoscopia:</b> Debe disponer de elevación motorizada y al menos 3 bandejas y una cajonera con capacidad de soportar hasta 120 Kg. La columna debe tener rieles o adaptadores para brazos de infusión. Debe disponer de como mínimo; 4 tomas de gases (1 para vacío, 1 para aire comprimido, 1 para NO2, 1 para oxígeno); 6 tomas eléctricas dobles; 2 tomas dobles informáticas RJ45 y 2 tomas de tierra.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Brazo de endoscopia:</b> Con frenos electroneumáticos o electromagnéticos, situados en cada articulación, y controlados mediante pulsadores. El color del producto será personalizable para que corresponda con el interior de la sala El tipo de conexión de salida de los gases medicinales será acordado previa a la entrega de equipo. Con al menos soporte de infusión con dos ganchos. Opcional y valorable sistema de luces.</p>
22	<p><b>EM000633 MESA DE OPERACIONES PARA INTERVENCIONES MENORES:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Altura entre 600 y 900 mm Reposacabezas regulable en longitud e inclinación Acolchado de espuma de alta densidad con funda (o similar), de fácil limpieza, resistente a agentes externos e ignífugo Respaldo entre 0 - 80º</p>	<p><b>EM000633 MESA DE OPERACIONES PARA INTERVENCIONES MENORES:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Rango de ajuste de altura entre 700 y 1050 mm +/- 50 mm Desplazamiento de la placa de cabeza (Reposacabezas) de 0 a 45 grados Acolchado de espuma de alta densidad con funda (o similar) de altura mínima de 75 mm +/- 5mm Respaldo entre 0 - 80º +/- 5 grados</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Longitud total de la mesa 2050 mm +/- 50mm Ancho de la mesa sin rieles 520mm +/- 20 mm Ancho de la mesa con rieles 590mm +/- 20 mm Inclinación lateral izquierda/derecha +/- 25 grados Posición cóncava 110 grados (opcional) Posición flexionada 220 grados (opcional) Capacidad de carga al menos 180 kg.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Pantalla anestésica Soporte para las piernas Mando a distancia Mango del puente del riñón Soporte de Brazo Soporte para los pies Soporte de Hombro</p>
23	<p><b>EM000273 LÁMPARA QUIRÚRGICA CON SATÉLITE:</b></p>	<p><b>EM000273 LÁMPARA QUIRÚRGICA CON SATÉLITE:</b></p>

	<p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b>  Vida útil de la fuente de luz mayor o igual a 40000 horas.  Compensación automática en caso de fallo parcial  Al menos una de las cúpulas de cada una de las lámparas solicitadas debe estar preparada para incorporar una cámara de video, centrada en la cúpula y compatible con SD e HD.  Brazo para monitor de endoscopia en todas las salas de operaciones  Regulación de la temperatura de color entre 3500 y 5000°K con la finalidad de tener un buen ajuste entre luz blanca y amarilla</p>	<p><b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  Vida útil de la fuente de luz mayor o igual a 40000 horas: Este texto se elimina  Compensación automática en caso de fallo parcial: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas:</b>  Una de las cúpulas de cada una de las lámparas solicitadas debe contar con una cámara de video en HD (con balance de blancos, focos, y zoom), centrada en la cúpula.  Cada lámpara debe tener un brazo para poder colocar sobre este un monitor de grado médico de al menos 21".  Regulación de la temperatura de color entre 3500 y 5000°K (+/-10%) con la finalidad de tener un buen ajuste entre luz blanca y amarilla</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  Rango de atenuación: 5-100%  Atenuación con control estéril  Con capacidad de cambio de cada led individualmente.  Debe incluir un panel de control de pared con capacidad de controlar la intensidad de iluminación de ambos satélites y a la cámara HD.</p>
24	<p><b>EM000164 ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES CON INTERPRETACIÓN Y CARRO</b>  Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1 Características técnicas</b>  Pantalla para visualización multicanal de gran tamaño (mínimo 15").  Ancho de registro: Tamaño A4.  Grabación automática de fecha y hora</p>	<p><b>EM000164 ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES CON INTERPRETACIÓN Y CARRO</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1 Características técnicas</b>  Grabación automática de fecha y hora: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1 Características técnicas</b>  Pantalla LCD a color para visualización multicanal (mínimo 10").  Tipo de papel en rollo o Z de tamaño adecuado para graficar los 12 canales.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
25	<p><b>EM000677 EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL:</b>  <b>1.1. Características técnicas:</b>  Pendiente anódica que permita cubrir un campo de 40 x 40 cm a 1 metro de DFP.  <b>Tubo de Rayos X en suspensión de techo:</b>  Capacidad térmica del ánodo no inferior a 300.000 HU, y capacidad térmica del conjunto ánodo/coraza no inferior a 1.700.000 HU. Siempre adecuadas para la aplicación clínica de radiografía convencional a la que va destinada la sala.  Dispositivo de Colimación manual, luminoso y giratorio.  Filtración total del tubo superior a 2,5 mm de Al especificando tensión aplicada en kvp.  Desplazamiento longitudinal, transversal y vertical de la suspensión.  <b>Mesa Bucky:</b>  Debe permitir la colocación del detector plano de las medidas ofertadas (40 x 40; 43 x 43).  <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b>  El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde:  - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,  - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</p>	<p><b>EM000677 EQUIPO DE RADIOLOGIA DIGITAL:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b>  <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b>  - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos: Este texto se elimina  - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia: Este texto se elimina  - Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220: Este texto se elimina  - Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE: Este texto se elimina  - Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos: Este texto se elimina  En caso de tratarse de un Dispositivo Médico, el oferente debe indicar la clasificación del mismo (por ejemplo, Clase 2, tipo B): Este texto se elimina  El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, ISO o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios: Este texto se elimina</p>

	<p>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</p> <p>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</p> <p>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</p> <p>En caso de tratarse de un Dispositivo Médico, el oferente debe indicar la clasificación del mismo (por ejemplo, Clase 2, tipo B).</p> <p>El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, ISO o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios.</p> <p>En relación con los equipos de protección radiológica los elementos deben satisfacer la Directiva 2013/59 Euratom de seguridad frente a exposición de radiaciones ionizantes El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.</p>	<p>En relación con los equipos de protección radiológica los elementos deben satisfacer la Directiva 2013/59 Euratom de seguridad frente a exposición de radiaciones ionizantes El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados: Este texto se elimina</p> <p><b>Solo se mantiene:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma de fabricación ISO9001 y 13485</li> <li>- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos</li> </ul> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Pendiente anódica que permita cubrir un campo de 40 x 40 cm a 1 metro de DFP aproximadamente</p> <p><b>Tubo de Rayos X en suspensión de techo:</b></p> <p>Capacidad térmica del ánodo no inferior a 300.000 HU, y capacidad térmica del conjunto ánodo/coraza no inferior a 1.500.000 HU. Siempre adecuadas para la aplicación clínica de radiografía convencional a la que va destinada la sala".</p> <p>Dispositivo de Colimación manual y automático, luminoso.</p> <p>Filtración total del tubo incluyendo el colimador de acuerdo al fabricante, especificando tensión aplicada en kvp.</p> <p>Desplazamiento longitudinal, transversal y vertical de la suspensión, motorizados y programables también la angulación del tubo y la rotación de la columna deben ser motorizados programables.</p> <p><b>Mesa Bucky:</b></p> <p>Permite la colocación bajo la mesa del detector plano (40 x 40; 43 x 43; u otras adecuadas al modelo presentado.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Flat panel inalámbrico de 35 x 40 cm o superior con tamaño de pixel menor a 120 micrones y DQE mayor a 60%</p>
<p>26</p>	<p><b>Ítem EM000213 "EQUIPO PORTÁTIL PARA RADIOLOGÍA":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Generador de alta frecuencia de 16 kW (mínimo):</p> <p>Margen de KV: de 40 a 120 kV</p> <p>Margen de mAs: de 0,5 a 200 mAs en diferentes configuraciones de tensión</p> <p>Ampolla de ánodo rotativo con movimiento vertical de 130 cm aproximadamente y de rotación de +/-90º mínimo.</p> <p>Con Doble foco. Especificar medidas.</p> <p>Formato de imagen de 35 x 40 cm (apto para pecho, mano, cabeza, extremidades).</p>	<p><b>Ítem EM000213 "EQUIPO PORTÁTIL PARA RADIOLOGÍA":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Generador de alta frecuencia de 16 kW (mínimo): Este texto se elimina</p> <p>Margen de KV: de 40 a 120 kV: Este texto se elimina</p> <p>Margen de mAs : de 0,5 a 200 mAs en diferentes configuraciones de tensión: Este texto se elimina</p> <p>Ampolla de ánodo rotativo con movimiento vertical de 130 cm aproximadamente y de rotación de +/-90º mínimo: Este texto se elimina</p> <p>Con Doble foco. Especificar medidas: Este texto se elimina</p> <p>Formato de imagen de 35 x 40 cm (apto para pecho, mano, cabeza, extremidades): Este texto se elimina</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>GENERADOR</b></p> <p>Generador de alta frecuencia de 20 kW o mayor</p> <p>Margen de KV: de 40 a 150 kV</p> <p>Margen de mAs: de acuerdo al fabricante</p> <p>Ampolla de ánodo rotativo con movimiento vertical de 130 cm aproximadamente y de rotación de +/-90º mínimo</p> <p>Tubo de rayos X Doble foco, especificar medida</p> <p><b>DETECTOR INALÁMBRICO</b></p> <p>Detector con material de acuerdo a cada fabricante</p> <p>La batería del detector debe tener la capacidad para hasta 45 exposiciones con carga completa o más</p> <p>El detector debe soportar 150 kg de carga distribuida o mayor</p>

		<p>Área de imagen: 14"x17" o mayor  DQE típico a 0 lp/mm: 65% o mayor  Comunicación: Red inalámbrica punto a punto entre el sistema y el detector para la transferencia de datos de las imágenes.  Batería recargable  <b>INTERFAZ DE USUARIO</b>  Interfaz de usuario con pantalla incorporada de 12 pulg o mayor  Almacenamiento de 500 GB  Puertos USB  Programación de parámetros del generador con memoria de por lo menos 50 programas  <b>REDES Y DICOM</b>  Puerto Ethernet  Conexión inalámbrica  Servicios compatibles con DICOM 3.0:  Impresión en escala de grises DICOM: manual y automática (con opciones de disposición de impresión)  Impresión de formatos múltiples  Dicom: send, store, print, worklist con licencias activas y permanente  <b>POSICIONAMIENTO DEL TUBO</b>  Visualización del ángulo del tubo y herramienta de medición del SID  <b>ACCIONAMIENTO</b>  Batería interna recargable  Control de accionamiento autopropulsado de una sola manilla  <b>COLIMADOR</b>  Colimador Automático o manual  Luz de campo con lámpara  El colimador debe girar ±180 grados  Cobertura completa de 43 cm x 43 cm (17 in) a un SID de 100 cm  Riel de accesorios para su uso con filtros espectrales Al o Cu opcionales  Filtración equivalente de aluminio: de acuerdo al fabricante  <b>MÓDULO DE PROCESAMIENTO DE PLACAS IMPRESORA</b>  Laser semiconductor  Tamaño de película: Seleccionable 14"x17" / 11"x14" / 10"x12" / 8"x10"  Película a usar: Películas de revelado en seco  Capacidad de procesamiento: 90 películas/hora (película 14" x 17")  Alimentación eléctrica: 220 ±10%; 50Hz  Bandejas: mínimo tres bandejas.  La impresora deberá ser compacto</p>
27	<p><b>Ítem EM000680 "MAMÓGRAFO DIGITAL":</b>  Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Generador:</b>  Rendimientos aproximados de 4 mA a 600 mA entre 22 y 49 Kv  <b>Columna:</b>  Distancia suelo/suporte mama: de 760 a 1450 mm aprox.  Soporte porta chasis con indicador luminoso y bloqueo de exposición si no hay bucky.  Capacidad térmica total: 700.000 HU.  Ánodo rotativo: máx. 9000 rpm.  <b>Ampolla:</b>  Ánodo de dos tipos (rodio y molibdeno) con selección automática en el modo AutoFilter según espesor y densidad de la mama  <b>Modos de exposición:</b>  Capacidad del Disco: Superior a 60 GB para almacenamiento de imágenes ó 1600 imágenes de 40 MB  Almacenamiento adicional: en Discos CR-R.  <b>1.2. Accesorios</b>  Consola de post-procesamiento completa con dos monitores con protocolos DICOM.  Mínimo 5 (Cinco) Palas de Compresión:  - 1 (una) pala para screening de 18 x 24  - 1 (una) pala de contacto de 10 cm  - 1 (una) pala de magnificación de 7,5 cm  - 1 (una) pala axilar para magnificación de 10 cm  - 1 (una) pala axilar para magnificación de 7,5 cm</p>	<p><b>Ítem EM000680 "MAMÓGRAFO DIGITAL":</b>  <b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Columna:</b>  Soporte porta chasis con indicador luminoso y bloqueo de exposición si no hay bucky: Este texto se elimina  <b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Generador:</b>  Dosis: 500 mAs o superior KV: 22 a 35KV o rango superior.  <b>Columna:</b>  Movimiento vertical de acuerdo al fabricante y altura mínima 65 cm.  Capacidad térmica total del tubo de acuerdo al fabricante.  Velocidad de rotación del ánodo de acuerdo al fabricante.  <b>Ampolla:</b>  Ánodo de dos tipos (rodio y molibdeno u otro material mínimo 2 materiales) con selección automática en el modo AutoFilter según espesor y densidad de la mama  <b>Modos de exposición:</b>  Capacidad del Disco: Superior a 1 TB para almacenamiento de imágenes  Almacenamiento adicional en: CD/DVD, dispositivo USB.  <b>1.2. Accesorios</b>  Consola de post-procesamiento completo con 2 monitores de 19" o mayor de 5 MP, grado médico.  Mínimo 5 (Cinco) Palas de Compresión con medidas aproximadas a las mostradas de acuerdo al fabricante:</p>

	<p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 (una) pala para screening de 18 x 24</li> <li>- 1 (una) pala de contacto de 10 cm</li> <li>- 1 (una) pala de magnificación de 7,5 cm</li> <li>- 1 (una) pala axilar para magnificación de 10 cm</li> <li>- 1 (una) pala axilar para magnificación de 7,5 cm</li> </ul> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Los ingenieros especialistas de fábrica responderán del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. Previamente la actuación habrá sido autorizada por un especialista en radio física hospitalaria del propio centro o del IBTEN. (Manifestar aceptación).</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
<p>28</p>	<p><b>Ítem EM000676 "EQUIPO DE FLUOROSCOPIA DIGITAL PORTÁTIL (ARCO QUIRÚRGICO)":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Movimiento vertical de la columna y arco en C a motor, así como recorrido hacia frente y hacia atrás.</p> <p>Movimiento orbital: 90º</p> <p>Desplazamiento vertical: 450 mm.</p> <p><b>Generador:</b></p> <p>Generador de otras prestaciones, preferiblemente con rectificación de alta tensión multipolos</p> <p>Capaz de prestar 40 kV a 105 kV y 20 mA para radiografía</p> <p><b>Intensificador de imagen con cadena de TV y soporte móvil:</b></p> <p>Tubo intensificador de imagen de 9" de yoduro de cesio con pantalla de alta absorción cuántica y alto contraste</p> <p>Sistema de TV radiográfico de alta resolución con matriz de TV de 1k x 1k con rotación digital de imagen de aproximadamente 180º continuo.</p> <p>Dos monitores de imagen giratorio de 18", de uso médico, con adaptación de brillo / contraste en función de las condiciones de iluminación ambiental</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Programa vascular con sustracción digital, "road-mapping" y máxima opacidad.</p> <p>Medida de porcentaje de estenosis de vaso.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>En caso de tratarse de un Dispositivo Médico, el oferente debe indicar la clasificación del mismo (por ejemplo, Clase 2, tipo B).</p> <p>El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, ISO o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios</p> <p>El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.</p> <p>En relación con los equipos de protección radiológica los elementos deben satisfacer la Directiva 2013/59 Euratom de seguridad frente a exposición de radiaciones ionizantes. El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados:</p> <p>Requisito: El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,</li> </ul>	<p><b>Ítem EM000676 "EQUIPO DE FLUOROSCOPIA DIGITAL PORTÁTIL (ARCO QUIRÚRGICO)":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Medida de porcentaje de estenosis de vaso: Este texto se elimina</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>En caso de tratarse de un Dispositivo Médico, el oferente debe indicar la clasificación del mismo (por ejemplo, Clase 2, tipo B): Este texto se elimina</p> <p>El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, ISO o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios: Este texto se elimina</p> <p>El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados: Este texto se elimina</p> <p>En relación con los equipos de protección radiológica los elementos deben satisfacer la Directiva 2013/59 Euratom de seguridad frente a exposición de radiaciones ionizantes. El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados: Este texto se elimina</p> <p>Requisito: El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde: Este texto se elimina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE • EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE: Este texto se elimina</li> <li>- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos: Este texto se elimina</li> <li>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos: Este texto se elimina</li> </ul> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Al menos el movimiento vertical de la columna del equipo será motorizado.</p> <p>Movimiento orbital mínimo: 90º</p> <p>Desplazamiento vertical: 450 mm +/- 50mm motorizado.</p> <p><b>Generador:</b></p> <p>Generador controlado por microprocesador de potencia nominal</p>

	<p>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</p> <p>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE • EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</p> <p>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</p> <p>- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos</p> <p>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</p>	<p>mínima de 5kw</p> <p>Capaz de prestar 40 kV a 105 kV y 20 mA para radiografía</p> <p><b>Intensificador de imagen con cadena de TV y soporte móvil:</b></p> <p>Tubo intensificador de imagen de 9" con un DQE mínimo de 65% de yoduro de cesio con pantalla de alta absorción cuántica y alto contraste</p> <p>Velocidad de adquisición de imágenes. 15 imágenes por segundo para matriz de 1k x 1k, con cámara CCD de alta resolución y capacidad de almacenamiento de por lo menos 60000 imágenes.</p> <p>Dos monitores planos de al menos 19", preferiblemente montados en brazo articulado para permitir movimiento de rotación con rotación de la imagen de 360º, anotación de los datos del paciente y teclado sobre su base, visualización de la técnica empleada y dosis dispersa sobre pantalla, en vivo.</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Con software de compensación de definición de estructuras, enfoque, brillo, contraste y otros para obtener una buena imagen (por ejemplo, claridad en la definición de la imagen de hueso existiendo estructuras metálicas).</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>- Norma de fabricación ISO 9001 y 13485</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
<p>29</p>	<p><b>Ítem AT000052 "RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR 1,5T (incl. Jaula de Faraday)":</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Sistema de radiofrecuencia:</b></p> <p>Debe incluir como mínimo las siguientes bobinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De cabeza</li> <li>- De columna</li> <li>- De cuello</li> <li>- De cuerpo</li> <li>- De hombros, rodilla y pulso</li> <li>- Para extremidades</li> <li>- Para angiografía periférica</li> <li>- Para mama</li> <li>- Flexible grande multicanal</li> <li>- Flexible pequeña multicanal</li> </ul> <p><b>Sistema de gradientes:</b></p> <p>Velocidad aproximada de rotación de 125 mT/m/ms".</p> <p>Rendimiento de gradiente vectorial con una amplitud aproximada a 52mT/m y velocidad aproximada a 216 T/m/s</p> <p><b>Sistema para el paciente:</b></p> <p>Gama de variación de altura: de 45cm a 95 cm aproximadamente.</p> <p><b>Otras características:</b></p> <p>Consola con pantalla de visualización y pantalla táctil.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</li> <li>- Para esfigomanómetros (manuales y digitales): UNE-EN ISO 81060-Para pulsioxímetros: UNE-EN ISO 80601</li> <li>- Para equipos amagnéticos: certificado de compatibilidad con RMN o documentos en los que figuren los materiales con los que han sido fabricados (resinas sintéticas, por ejemplo), uso de tornillería no ferrítica y sin ningún tipo elemento metálico- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</li> </ul>	<p><b>Ítem AT000052 "RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR 1,5T (incl. Jaula de Faraday)":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Sistema de gradientes:</b></p> <p>Rendimiento de gradiente vectorial con una amplitud aproximada a 52mT/m y velocidad aproximada a 216 T/m/s: Este texto se elimina</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220: Este texto se elimina</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE: Este texto se elimina</li> <li>- Para esfigomanómetros (manuales y digitales): UNE-EN ISO 81060-Para pulsioxímetros: UNE-EN ISO 80601: Este texto se elimina</li> <li>- Para equipos amagnéticos: certificado de compatibilidad con RMN o documentos en los que figuren los materiales con los que han sido fabricados (resinas sintéticas, por ejemplo), uso de tornillería no ferrítica y sin ningún tipo elemento metálico- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos: Este texto se elimina</li> </ul> <p><b>Solo se mantiene:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Certificado ISO o normas UNE que debe satisfacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma de fabricación ISO9001 y 13485- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos</li> </ul> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Sistema de radiofrecuencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De Cabeza al menos 8 elementos/canales o mas</li> <li>• De Columna al menos 30 elementos/canales la misma que debe estar integrada en mesa.</li> <li>• De Cuello al menos 4 elementos/canales o mas</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• De pulso de radiofrecuencia, hombros al menos 3 canales o más, rodilla al menos 16 canales o más y pulso (muñeca) al menos 16 canales, se deberá agregar una bobina adicional para tobillo de al menos 8 canales.</li> <li>• Para Extremidades al menos 8 elementos/canales</li> <li>• Para Angiografía periférica a menos 8 elementos/canales</li> <li>• Para Mama a menos 8 elementos/canales</li> <li>• Flexible Grande mínimo de 16 canales o más</li> <li>• Flexible pequeña multicanal será mínimo de 16 canales o más</li> </ul> <p><b>Sistema de gradientes:</b> Velocidad aproximada de rotación de 125 mT/m/ms": La velocidad referida por el oferente se aproxima a la solicitada. No se considera la modificación de los parámetros solicitados Se elimina texto</p> <p><b>Sistema para el paciente:</b> Gama de variación de altura: de 50cm a 100 cm +/- 10%</p> <p><b>Otras características:</b> Consola con pantalla de visualización de al menos 23 pulgadas y opcional y valorable pantalla táctil.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
30	<p><b>Ítem AT000054 "TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE SIMULACIÓN (DIGITAL DIRECTA) 16 CORTES":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> <b>Estativo tomográfico:</b> Campo de visión (F.O.V.): límite superior mínimo de 500 mm <b>Generador de rayos X:</b> Generador de rayos X: Potencia mínima de 50 Kw Posibilidad de autochequeo <b>Tubo de RX:</b> Gran disipación calórica: mínima de 3,5 MHU Tasa de disipación calórica de al menos 800 KHU/min <b>Mesa de exploración:</b> Tablero auxiliar plano de fibra de carbono compatible para accesorios universales, equivalente al de la mesa del Acelerador Lineal Gran capacidad de carga (150 kg aproximadamente) <b>Sistema de Adquisición de Imagen:</b> Espesor mínimo de corte de 1 mm Tiempo total de ciclo de imagen medida, reconstrucción y presentación) inferior a 6 seg. <b>Sistema de Procesado de Imagen, presentación y archivo:</b> <b>Otros:</b> Mapas de isodosis en plano horizontal y vertical, o información equivalente. <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> Certificado ISO o normas UNE que debe satisfacer: - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos, - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia, - Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE - EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220 - Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE - Para esfigomanómetros (manuales y digitales): UNE-EN ISO 81060 - Para pulsioxímetros: UNE-EN ISO 80601 - Para equipos amagnéticos: certificado de compatibilidad con RMN o documentos en los que figuren los materiales con los que han sido fabricados (resinas sintéticas, por ejemplo), uso de tornillería no ferrítica y sin ningún tipo elemento metálico - Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</p>	<p><b>Ítem AT000054 "TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE SIMULACIÓN (DIGITAL DIRECTA) 16 CORTES":</b> <b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas:</b> <b>Generador de rayos X:</b> Posibilidad de autochequeo: Este texto se elimina <b>Sistema de Procesado de Imagen, presentación y archivo:</b> <b>Otros:</b> Mapas de isodosis en plano horizontal y vertical, o información equivalente: Este texto se elimina <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> Certificado ISO o normas UNE que debe satisfacer: - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos: Este texto se elimina - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia: Este texto se elimina - Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE - EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220: Este texto se elimina - Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE - Para esfigomanómetros (manuales y digitales): UNE-EN ISO 81060: Este texto se elimina - Para pulsioxímetros: UNE-EN ISO 80601: Este texto se elimina - Para equipos amagnéticos: certificado de compatibilidad con RMN o documentos en los que figuren los materiales con los que han sido fabricados (resinas sintéticas, por ejemplo), uso de tornillería no ferrítica y sin ningún tipo elemento metálico: Este texto se elimina - Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos: Este texto se elimina <b>Solo se mantiene:</b> <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> Certificado ISO o normas UNE que debe satisfacer: - Norma de fabricación ISO 9001 y 13485 - UNE-EN 60601 para equipos electro médicos <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas:</b> <b>Estativo tomográfico:</b> Campo de visión (F.O.V.): límite superior mínimo de 800 mm <b>Generador de rayos X:</b> Generador de rayos X: Potencia mínima de 70 Kw <b>Tubo de RX:</b></p>

		<p>Gran disipación calórica: mínima de 6 MHU Tasa de disipación calórica de al menos 1000 KHU/min</p> <p><b>Mesa de exploración:</b> El equipo debe incluir tablero de mesa de paciente plano. El equipo deberá incluir simulador e indicar con que equipos de acelerador lineal es compatible Capacidad de carga de la mesa de paciente no menor de 200 kg o más</p> <p><b>Sistema de Adquisición de Imagen:</b> Espesor de corte mínimo sea al menos de 0.7 mm o menor Tiempo total de ciclo de imagen medida, reconstrucción y presentación no menor de 10 imágenes por segundo</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
31	<p><b>Ítem AT000055 "TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO 64 CORTES":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>Definición:</b> Equipo para tomografía axial computarizada helicoidal, de 64 cortes, con consola para obtención de imágenes y con tecnología dual para minimizar las dosis de radiación</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p><b>Generador de rayos X:</b> Generador de rayos X: Potencia mínima de 60 Kw Tensión de trabajo: entre 80 y 140 Kw (medidas aproximadas). Rendimiento: de 10 a 350 mA (medidas aproximadas)</p> <p><b>Tubo de RX:</b> Colimación con apertura hasta 60º. Gran disipación calórica: mínima de 3,5 MHU Tasa de disipación calórica de al menos 700 KHU/min Colimación con apertura hasta 60º</p> <p><b>Estativo tomográfico:</b> Reconstrucción: diámetros de 480 mm a 500 mm</p> <p><b>Mesa:</b> Tablero auxiliar plano de fibra de carbono compatible para accesorios universales, equivalente al de la mesa del Acelerador Lineal. Dimensiones totales del tablero: aproximadamente 2200 mm x 600 mm Mesa radiotransparente: aproximadamente 1600 mm. Velocidad de desplazamiento: hasta 100 mm.</p> <p><b>Sistema de Adquisición de Imagen:</b> Matriz de obtención y reconstrucción de imágenes: 256x256 y 512x512. Cobertura del sistema para una rotación de 360º en corte fino de mínimo 18mm Tiempo de barrido de sub-segundos: inferior a 0,5 seg Tiempo total de ciclo de imagen medida, reconstrucción y presentación) inferior a 1 seg. Sistema de modulación de dosis.</p> <p><b>Sistema de Procesado de Imagen, presentación y archivo:</b> Procesador: se debe indicar la capacidad de memoria central (RAM) en MBYTES, así como la memoria del sistema que debe ser superior a 100 GB</p> <p><b>Consola principal:</b> Matriz de obtención y reconstrucción de imágenes: 256x256 y 512x512</p> <p><b>Software:</b> - Procesos específicos para vascular, promig, multiplanar - Sustracción digital A.S.D. sistema nervioso central y periférico</p> <p><b>Otros parámetros:</b> Indicar métodos de reducción de dosis para adultos y niños con espesor de corte de 10mm, 120 Kv y 250 mAs Para conocer dosis suministrada a los pacientes indicar CTDIvol tórax (mGy) y CTDIvol cabeza (mGy)</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde: - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica</p>	<p><b>Ítem AT000055 "TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO 64 CORTES":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>Estativo tomográfico:</b> Reconstrucción: diámetros de 480 mm a 500 mm: Este texto se elimina <b>Mesa:</b> Tablero auxiliar plano de fibra de carbono compatible para accesorios universales, equivalente al de la mesa del Acelerador Lineal: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>Definición:</b> TAC de 64 cortes con 64 detectores de tecnología dual: TAC que utiliza dos espectrofotones pudiendo emplear una o dos configuraciones tubo-detector.</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> <b>Generador de rayos X:</b> Generador de rayos X: Potencia mínima de 70 Kw Tensión de trabajo: debe estar dentro del rango de 80 y 140 kV. Rendimiento: de 10 a 500 mA (medidas aproximadas)</p> <p><b>Tubo de RX:</b> Apertura del colimador en relación con el tamaño del detector a cubrir y el diámetro del túnel. Indicar. Gran disipación calórica: mínima de 6 MHU Tasa de disipación calórica de al menos 1000 KHU/min Apertura del colimador en relación con el tamaño del detector a cubrir y el diámetro del túnel. Indicar.</p> <p><b>Mesa:</b> Dimensiones del tablero será según cada fabricante. Mesa radiotransparente cuya longitud de barrido sea aproximadamente 1600 mm o superior. Velocidad de desplazamiento: Al menos 100 mm/s</p> <p><b>Sistema de Adquisición de Imagen:</b> Opcionalmente se ofertará matriz de obtención y reconstrucción de imágenes de 256x256. Cobertura del detector para una rotación de 360º en corte fino de mínimo 40 mm o superior Tiempo de barrido sub segundo inferior a 0,5s, sin limitaciones para todos los estudios Velocidad de reconstrucción de imagen completa no inferior a 30 imágenes/s con reconstrucción iterativa aplicada. Sistema de modulación de dosis, con capacidad de reconstrucción de baja dosis.</p> <p><b>Sistema de Procesado de Imagen, presentación y archivo:</b> Memoria RAM mayor a 2GB y almacenamiento mayor 500GB.</p> <p><b>Consola principal:</b> Opcionalmente se ofertará matriz de obtención y reconstrucción de imágenes de 256x256.</p> <p><b>Software:</b> - Procesos específicos para vascular, promedio, multiplanar - Programas de técnicas de sustracción de imagen: programas de sistema nerviosos central y periférico.</p> <p><b>Otros parámetros:</b></p>

	<p>Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,  - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,  - Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220  - Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE  - Norma de fabricación ISO 9001 y 13485  - UNE-EN 60601 para equipos electro médicos  - Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</p>	<p>Indicar métodos de reducción de dosis o nivel de dosis media de radiación para condiciones de exploración estándar y en alta resolución, tanto para adultos como para niños, concretando el tipo de técnica.  Indicar los valores referenciales en pruebas de control de calidad del equipo en CDTivol (mGy) u otras, en varias localizaciones indicando el fantoma empleado.  <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b>  - Norma de fabricación ISO9001 y 13485  - UNE-EN 60601 para equipos electromédicos</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
32	<p><b>Ítem AT000102 "GAMMACÁMARA CON 2 CABEZALES":</b>  Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Detector:</b>  Registro espacial de los dos detectores  Detectores digitales que permitan al menos 5 calibraciones (X,Y,Z,T,E) simultáneas y en tiempo real. Los detectores deben poder descender hasta 50-60 cm del suelo  <b>Parámetros NEMA para cada uno de los detectores:</b>  <b>Colimadores:</b>  Mínimo 4 pares  <b>Detector - mesa:</b>  Rotación de la mesa: +/- 270º  La atenuación de la camilla para el Tc-99m debe ser inferior al 5%  Debe poder soportar como mínimo 120 Kg de peso  <b>Consola de adquisición:</b>  Con distintos factores de ampliación, de rango mínimo 1.0-3.0 en pasos de un máximo de 0.5  <b>Consola de proceso de datos:</b>  Con los filtros necesarios para la reconstrucción analítica en tomografía  Con sistemas de archivo de informes. Indicar capacidad  <b>Sistema:</b>  FOV: 360 mm x 360 mm mínimo; Categoría de energía: ≤ 60 a ≥ 511;  Resolución espacial intrínseca: FWHM: 3,9 mm como mínimo y FWMTM: 7,7 mm como mínimo;  Resolución espacial extrínseca: FWHM: 10,2 mm como mínimo y FWMTM: 14,9 mm como mínimo;  Sensibilidad del sistema: 200;  Resolución energía intrínseca: 9,6%;  Linealidad espacial intrínseca: UFOV integral: ≤ 0,7; UFOV diferencial: ≤ 0,2</p>	<p><b>Ítem AT000102 "GAMMACÁMARA CON 2 CABEZALES":</b>  <b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Consola de proceso de datos:</b>  Con los filtros necesarios para la reconstrucción analítica en tomografía:  Este texto se elimina  <b>Sistema:</b>  FOV: 360 mm x 360 mm mínimo; Categoría de energía: ≤ 60 a ≥ 511:  Este texto se elimina  Resolución espacial intrínseca: FWHM: 3,9 mm como mínimo y FWMTM: 7,7 mm como mínimo: Este texto se elimina  Resolución espacial extrínseca: FWHM: 10,2 mm como mínimo y FWMTM: 14,9 mm como mínimo: Este texto se elimina  Sensibilidad del sistema: 200: Este texto se elimina  Resolución energía intrínseca: 9,6%: Este texto se elimina  Linealidad espacial intrínseca: UFOV integral: ≤ 0,7; UFOV diferencial: ≤ 0,2: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  <b>Detector:</b>  Parámetros de control de calidad según NEMA: al menos desplazamiento del registro espacial de ventana múltiple  Detectores digitales que permitan calibraciones de acuerdo a cada fabricante.  <b>Parámetros NEMA para cada uno de los detectores (deben ser comparados con los especificados y ofertados de acuerdo al fabricante):</b>  <b>Colimadores:</b>  Mínimo 6 pares  <b>Detector - mesa:</b>  Rotación de la mesa: +/- 270º aproximadamente  Con atenuación de la camilla de acuerdo al fabricante  Debe poder soportar como mínimo 180 Kg de peso  <b>Consola de adquisición:</b>  Con posibilidad de ampliación (Zoom), de posición variable, y con distintos factores de ampliación, de rango mínimo 1.0-3.0, valores aproximados.  <b>Consola de proceso de datos:</b>  Con sistemas de archivo de informes-imágenes. Indicar capacidad</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
33	<p><b>Ítem (AT000024) ECÓGRAFO INTRAOPERATORIO:</b>  Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:  <b>1.1. Características técnicas</b>  Plataforma digital  Conexión simultánea de al menos 2 transductores  <b>Modos de trabajo:</b>  Modos de exploración: B, M, Doppler pulsado, Color y Power Doppler bidireccional doppler continuo, doppler color  <b>Programas:</b>  El software incorporado debe incluir aplicaciones generales, obstétricas, ginecológicas, vascular, urología y cálculos doppler en tiempo real</p>	<p><b>Ítem (AT000024) ECÓGRAFO INTRAOPERATORIO:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas:</b>  Ecógrafo tipo estacionario de plataforma digital para monitoreo intraoperatorio en cirugías.  Conexión simultánea de al menos 3 transductores.  <b>Modos de trabajo:</b>  Modos de exploración: 2D, B, 2B, 4B, M, Doppler pulsado, Color y Power Doppler bidireccional, doppler continuo, doppler color  <b>Programas:</b></p>

<p><b>Conectividad:</b> Almacenamiento de imágenes en disco tipo CD, DVD, etc. Capacidad mínima de 120 Gb en disco duro</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> Carro de transporte Gama de transductores electrónicos sectoriales, convex, microconvex y lineales con tecnología de banda ancha o multifrecuencia, hasta un rango de 18Mhz, incluyendo transductores especiales intraoperatorios. 3 sondas electrónicas multifrecuencia o banda ancha a elegir por el usuario entre todas las de la gama incluyendo sonda intraoperatoria multifrecuencia. A título de ejemplo se citan: (i) sonda intraoperatoria de 5-7y 8 Mhz para uso en laparoscopia, y (ii) sonda endorectal de ángulo de visión de 360º.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> El consumible necesario para su puesta en marcha de forma inmediata (gel conductivo, etc.)</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias:</b> Incluirá guía de biopsia para sonda Convex. El oferente debe indicar si el equipo va dotado de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) específico para el equipo o se conectará con el SAI del área</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> El bien ofertado debe cumplir con los estándares que estén relacionados al tipo de equipo ofertado: - Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos, - Norma ITC-BT-38 relativa a la seguridad de las personas - Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia, - Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220 - Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE - Norma de fabricación ISO9001 y 13485 - UNE-EN 60601 para equipos electro médicos - Norma EN ISO 15883 relativa a las lavadoras desinfectadoras - Norma UNE-EN ISO 80601 relativa a máquinas de anestesia y a ventiladores/respiradores - Norma UNE-EN794-3+A2:2010 relativas a ventiladores de transporte - Normas relacionadas con sus componentes, por ejemplo, con respecto a la compatibilidad con el O2: ISO 5001; alarmas: UNE-EN ISO 9703; bolsas reservorio: ISO 5362, UNE-EN 1820+A1:2010; vaporizadores: UNE-EN ISO 5360, y cuantas normas el oferente considere necesaria con la finalidad de garantizar la seguridad de los equipos. - Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos - Norma UNE-EN ISO 80601 para pulsioxímetros - Norma UNE-EN ISO 81060 para esfingomanómetros (manuales y digitales) - Clasificación del equipo de electrocirugía según el tipo de protección frente a descargas eléctricas: NORMA une 20-613-83 - RD 2395/1986 o norma nacional equivalente sobre pruebas y comprobaciones a las que deben ser sometidos los equipos de electrocirugía - Clasificación del tipo de láser y de las medidas de control según UNE-EN 60825-1/A2 - En caso de cabinas de seguridad debe satisfacer las normas DIN 12950/10, norma BS5726 y norma EN 12469 o normas nacionales equivalentes, aplicables a cabinas de flujo laminar de bioseguridad - En caso de cabinas para manejo de citostáticos debe satisfacer las normas DIN 12980, ISO EN 14644 o normas nacionales equivalentes - Para lámparas se debe indicar el grado de protección del equipo según nomenclatura IP XXX: estanqueidad a polvo y a líquidos, y Resistencia al impacto</p>	<p>El software incorporado debe incluir aplicaciones generales, abdomen adulto/pediátrico, obstétricas, ginecológicas, vascular, urología, msk, partes blandas y mediciones además de cálculos doppler en tiempo real</p> <p><b>Conectividad:</b> Almacenamiento de al menos 1TB con RAM mino de 4GB, además de un almacenamiento alternativo de CD, DVD, unidad USB</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> El carro del ecógrafo debe incluir bandeja para una impresora en blanco y negro Los transductores electrónicos deben contar con tecnología de alta frecuencia hasta 18Mhz. 3 sondas electrónicas multifrecuencia y de alta frecuencia además todos habilitados para los modos de trabajo y el software de aplicaciones descrito más arriba: Un Convexo, Un lineal y un endocavitario (tipo rectal/vaginal)</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> 5 rollos de papel para la impresora en blanco y negro además de un pote de gel de ultrasonido de 5 litros.</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias:</b> Incluirá guía de biopsia para sonda Convexa. El oferente debe indicar si el equipo va dotado de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) específico para el equipo o se conectará con el (SAI/UPS) del área</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> El bien ofertado debe cumplir con los estándares que estén relacionados al tipo de equipo ofertado: Norma de fabricación ISO 9001 y 13485.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Monitor de 17" con brazo articulado que le dé facilidad de movimiento además de una segunda pantalla táctil de al menos 8 pulgadas. Conexión simultánea de al menos 3 transductores.</p>
--	--

	<p>- Si aplicable, el ofertante debe indicar la clase eléctrica del equipo según norma UNE-EN 60598</p> <p>- En el caso de las torres para anestesia y cirugía, el oferente debe indicar la normativa que cumple el producto en referencia con la separación de circuito eléctrico y de gases, y de conexiones para gases medicinales y para sistema de extracción de gases anestésicos, si procede.</p>	
34	<p><b>Ítem EM000158 "ECÓGRAFO GENERAL":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Plataforma digital Monitor de 17" como mínimo y 1,3 Mpx de resolución. <b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: B, M, Doppler pulsado, continuo, Color y Power Doppler bidireccional. <b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones generales: abdominales pediátricas y de adulto, obstétricas, partes blandas, vascular, urológicas, ginecología y cálculos doppler en tiempo real. <b>Conectividad:</b> Almacenamiento de imágenes en disco MO, CD o DVD. Capacidad mínima de 120 Gb en disco duro</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> El equipo se servirá montado en carro de transporte. Se ofrecerá gama de transductores electrónicos convex, microconvex, de ginecología y lineales con tecnología de banda ancha o multifrecuencia, hasta un rango de 18Mhz, Con el equipo se ofrecerán 4 sondas electrónicas multifrecuencia o banda ancha a elegir por el centro entre todas las de la gama con la posibilidad de sonda endocavitaria.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> El equipo se servirá con el consumible necesario para su puesta en marcha de forma inmediata (gel conductivo, etc.)</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias:</b> El bien ofertado debe cumplir con los estándares que estén relacionados al tipo de equipo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,</li> <li>- Norma ITC-BT-38 relativa a la seguridad de las personas</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE · EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</li> <li>- Norma de fabricación ISO 9001 y 13485- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos</li> <li>- Norma EN ISO 15883 relativa a las lavadoras desinfectadoras</li> <li>- Norma UNE-EN ISO 80601 relativa a máquinas de anestesia y a ventiladores/respiradores</li> <li>- Norma UNE-EN794-3+A2:2010 relativas a ventiladores de transporte</li> <li>- Normas relacionadas con sus componentes, por ejemplo, con respecto a la compatibilidad con el O2: ISO 5001; alarmas: UNE-EN ISO 9703; bolsas reservorio: ISO 5362, UNE-EN 1820+A1:2010; vaporizadores: UNE-EN ISO 5360, y cuantas normas el oferente considere necesaria con la finalidad de garantizar la seguridad de los equipos.</li> <li>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</li> <li>- Norma UNE-EN ISO 80601 para pulsioxímetros.</li> <li>Norma UNE-EN ISO 81060 para esfingomanómetros (manuales y digitales)</li> <li>- Clasificación del equipo de electrocirugía según el tipo de protección frente a descargas eléctricas: NORMA une 20-613-83</li> </ul>	<p><b>Ítem EM000158 "ECÓGRAFO GENERAL":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> Equipo estacionario de plataforma digital Monitor de 17" como mínimo con brazo articulado y una pantalla táctil adicional de al menos 10 pulgadas a color</p> <p><b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: 2D, B, 2B, 4B, M, 4D tiempo real, Doppler pulsado, continuo, Color y Power Doppler bidireccional.</p> <p><b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones generales: abdominales adulto/pediátricas, obstétricas, partes blandas, vascular, urológicas, ginecología, msk y cálculos doppler en tiempo real.</p> <p><b>Conectividad:</b> Almacenamiento de imágenes con mínima de 1TB en disco duro y dispositivos alternativos USB, CD/DVD</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> El equipo se servirá con una video impresora en blanco y negro montable en el carro estacionario de ecografía. Tomando en cuenta que se están adquiriendo 5 unidades de ecografía se tiene el siguiente requerimiento de transductores, de banda ancha multifrecuencia y todos habilitados para los modos de trabajo y el software de aplicaciones descrito más arriba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una (1) unidad con transductores (conexo, lineal, transvaginal y microconvex),</li> <li>- Una (1) unidad con transductores (conexo, transvaginal, volumétrico transvaginal 4D, volumétrico convexo 4D),</li> <li>- Una (1) unidad con transductores (conexo, lineal de campo visual amplio, transvaginal y microlineal),</li> <li>- Una (1) unidad con transductores (conexo, lineal, transrectal),</li> <li>- Una (1) unidad con transductores (conexo, lineal, transvaginal)</li> </ul> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> Cada equipo debe incluir 5 rollos para la impresora (de alta calidad) y un pote de gel de ultrasonido de 5 litros.</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma de fabricación ISO 9001 y 13485</li> </ul> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<p>- RD 2395/1986 o norma nacional equivalente sobre pruebas y comprobaciones a las que deben ser sometidos los equipos de electrocirugía</p> <p>- Clasificación del tipo de láser y de las medidas de control según UNE-EN 60825-1/A2</p> <p>- En caso de cabinas de seguridad debe satisfacer las normas DIN 12950/10, norma BS5726 y norma EN 12469 o normas nacionales equivalentes, aplicables a cabinas de flujo laminar de bioseguridad</p> <p>- En caso de cabinas para manejo de citostáticos debe satisfacer las normas DIN 12980, ISO EN 14644 o normas nacionales equivalentes</p> <p>- Para lámparas se debe indicar el grado de protección del equipo según nomenclatura IP XXX: estanqueidad a polvo y a líquidos, y Resistencia al impacto</p> <p>- Si aplicable, el ofertante debe indicar la clase eléctrica del equipo según norma UNE-EN 60598 - En el caso de las torres para anestesia y cirugía, el oferente debe indicar la normativa que cumple el producto en referencia con la separación de circuito eléctrico y de gases, y de conexiones para gases medicinales y para sistema de extracción de gases anestésicos, si procede.</p>	
35	<p><b>Ítem EM000631 "ECOCARDIÓGRAFO TRIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR":</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Modos: B, M, 2D, 3D smart, 4D, 2ª armónico, Doppler continuo y pulsado, con codificación de flujos a color</p> <p><b>Software:</b> El software incorporado debe incluir: (i) software de cálculos fisiológicos, (ii) software para poder utilizar en todas las sondas, (iii) software para realizar ecografía vascular (carotídea y transcraneal), (iv) software avanzado para cuantificación, strain, strain rate, strain bidimensional, tissue tracking (TT), tissue velocity imaging (TVI) y estudio de la a sincronía intraventricular en tiempo real (TSI); tanto para pacientes adultos como para pacientes en edad pediátrica y (v) software para post-procesamiento de los exámenes en el propio equipo y en estaciones de trabajo externas.</p> <p>Monitor policromático de 17" mínimo con máxima ocupación de la imagen ecográfica: Monitor de alta resolución 1024 x 768.</p> <p>Sondas: (i) Transductor sectorial de fase multifrecuencia de 2.5Mhz, frecuencia central; (ii) Transductor para exámenes con Doppler de 2Mhz; (iii) transductor transesofágico multiplano.</p> <p><b>Almacenamiento de imágenes:</b></p> <p>Módulo de almacenamiento de imágenes: Almacenamiento en disco MO, CD y disco rígido, de 1TB.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Impresora en blanco y negro e impresora a color Estación de trabajo de post-procesado de exámenes con software para aplicaciones avanzadas que estará conectada con los ecocardiógrafos existentes en el centro</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> Gel transductor que permita la inmediata puesta en marcha del equipo. Indicar cantidad ofertada.</p>	<p><b>Ítem EM000631 "ECOCARDIÓGRAFO DOPPLER COLOR":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> Equipo estacionario con modos de trabajo: B, M, 2D, 2ª armónico, Doppler continuo y pulsado, con codificación de flujos a color.</p> <p><b>Software:</b> El software incorporado debe incluir: (i) software de cálculos fisiológicos, (ii) software para poder utilizar en todas las sondas, (iii) software para realizar ecografía vascular (carotídea y transcraneal), (iv) software avanzado para cuantificación, strain, strain rate, strain bidimensional, tissue tracking (TT), tissue velocity imaging (TVI) y estudio de la a sincronía intraventricular en tiempo real (TSI); tanto para pacientes adultos como para pacientes en edad pediátrica. Monitor de mínimo 17" de alta definición con brazo articulable, además de una pantalla táctil de al menos 10 pulgadas de tamaño. Transductores multifrecuencia de uso ADU/PED y todos habilitados para los modos de trabajo y el software de aplicaciones descrito más arriba: (i) Transductor sectorial de fase lineal (ii) Transductor sectorial de fase convexo (iii) transductor transesofágico multiplano (iv) transductor transesofágico miniplano.</p> <p><b>Almacenamiento de imágenes:</b> Módulo con disco duro de almacenamiento de al menos 1TB, además unidades de CD/DVD, puertos USB.</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> Una impresora en blanco y negro de ecografía y una impresora a color de ecografía El ecógrafo debe contar con gabinetes para alojar en el mismo equipo tanto a la impresora en blanco y negro y la impresora a color.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> 5 rollos de papel (alta calidad para la impresora B/N, un paquete de papel fotográfico para la impresora a color y un pote de gel de ultrasonido de al menos 5 litros)</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones generales: pecho adulto/pediátricas, vascular (periférico/craneal), cardiología adulta/pediátrica, arteria coronaria, eco stress y cálculos doppler en tiempo real.</p>
36	<p><b>ÍTEM EM000671 COLLAR DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ADULTO):</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p>	<p><b>ÍTEM EM000671 COLLAR DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (ADULTO):</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Se eliminan todos los requisitos publicados.</p>

	<p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p> <p>Las sesiones de capacitación tendrán lugar en el propio centro. Si el ofertante desea utilizar sus propias instalaciones, los gastos asociados (desplazamiento de los profesionales del centro, etc.) correrán a cargo del ofertante, (Manifestar aceptación).</p> <p>El equipo debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente.</p> <p>Debe presentar el certificado (fotocopia simple) del marcado del elemento. El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original a fin de comprobar la veracidad de los datos.</p> <p>Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p> <p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación).</p>	<p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
37	<p><b>ÍTEM EM000672 COLLAR PEDIÁTRICO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p> <p>Las sesiones de capacitación tendrán lugar en el propio centro. Si el ofertante desea utilizar sus propias instalaciones, los gastos asociados (desplazamiento de los profesionales del centro, etc.) correrán a cargo del ofertante, (Manifestar aceptación).</p> <p>El equipo debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente.</p> <p>Debe presentar el certificado (fotocopia simple) del marcado del elemento. El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original a fin de comprobar la veracidad de los datos.</p> <p>Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p> <p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p>	<p><b>ÍTEM EM000672 COLLAR PEDIÁTRICO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación).</p>	
38	<p><b>ÍTEM EM000673 DELANTAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> La propuesta debe contemplar delantales con diferentes espesores de plomo (0,35 mm y 0,5 mm) estando los de mayor espesor destinados a proteger a los profesionales que se mantienen más próximos de las fuentes de radiación.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Todo el equipamiento propuesto deberá estar fabricado para funcionar adecuadamente a las condiciones de temperatura, humedad, altitud y presión barométrica de la zona del Hospital Alto Sur 4100 m.s.n.m. El ofertante debe aportar la información técnica que certifique esta condición, indicar la página del medio de verificación y Manifestar aceptación. El proveedor adjudicatario tiene la obligación de dejar el equipo montado, instalado y funcionando en la ubicación que le corresponda según los pliegos del concurso o en la ubicación que decida el mandante de forma previa a su entrega (Manifestar aceptación). El adjudicatario en redacción propia en idioma español que obligatoriamente deberá consignar validez por periodo no inferior a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de puesta de funcionamiento y conformidad. La empresa fabricante y la que va a proveer el servicio técnico de los equipos que emiten radiaciones ionizantes debe estar autorizada por la Dirección General de Energía, o institución equivalente con acuerdo del CSN o institución equivalente (IBTEN), (Manifestar aceptación). Asistencia técnica permanente y gratuita durante fase inicial de funcionamiento del equipo (mínimo 1 mes), (Manifestar aceptación). Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación). Las sesiones de capacitación tendrán lugar en el propio centro. Si el ofertante desea utilizar sus propias instalaciones, los gastos asociados (desplazamiento de los profesionales del centro, etc.) correrán a cargo del ofertante, (Manifestar aceptación). El equipo debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) del marcado del elemento. El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original a fin de comprobar la veracidad de los datos. Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes. Manuales originales de fábrica en formato impreso y digital (Si el idioma original del manual es inglés, el oferente adjudicado debe presentar adicionalmente una traducción al idioma español), (Manifestar aceptación). Mínimo dos manuales: manual para el usuario y manual para el servicio de mantenimiento, (Manifestar aceptación). Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre: - Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</p>	<p><b>ÍTEM EM000673 DELANTAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> La propuesta debe contemplar delantales con dos (2) espesores de plomo (de las nueve (9) piezas que se están adquiriendo (4) con 0,35 mm y (5) con 0,5 mm) estando los de mayor espesor destinados a proteger a los profesionales y los de espesor menor para pacientes.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b> Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución. (Manifiestar aceptación).</li> </ul>	
39	<p><b>ÍTEM EM000674 ECÓGRAFO CON Sonda ABDOMINAL Y VAGINAL:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Plataforma digital Sistema de procesamiento doble haz digital con densidad de imagen 2D: de mínimo 512 líneas (canales) Monitor de 17" como mínimo y 0,7 Mpx de resolución</p> <p><b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: B, M, doppler pulsado, color y power doppler bidireccional</p> <p><b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones generales, obstétricas, ginecológicas, vascular, urología y cálculos doppler en tiempo real</p> <p><b>Conectividad:</b> Almacenamiento de imágenes en disco MO, CD o DVD. Capacidad mínima de 120 Gb en disco duro</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> El equipo se servirá montado en carro de transporte. Se ofrecerá gama de transductores electrónicos sectoriales, convex, microconvex y lineales con tecnología de banda ancha o multifrecuencia, hasta un rango de 18Mhz. Con el equipo se ofrecerán 3 sondas electrónicas multifrecuencia o banda ancha a elegir por el usuario entre todas las de la gama incluyendo sonda endocavitaria.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> El equipo se servirá con el consumible necesario para su puesta en marcha de forma inmediata (gel conductivo, etc.)</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> El bien ofertado debe cumplir con los estándares que estén relacionados al tipo de equipo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,</li> <li>- Norma ITC-BT-38 relativa a la seguridad de las personas</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE • EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</li> <li>- Norma de fabricación ISO 9001 y 13485</li> <li>- UNE-EN 60601 para equipos electro médicos</li> <li>- Norma EN ISO 15883 relativa a las lavadoras desinfectadoras</li> <li>- Norma UNE-EN ISO 80601 relativa a máquinas de anestesia y a ventiladores/respiradores</li> <li>- Norma UNE-EN794-34-A2:2010 relativas a ventiladores de transporte</li> <li>- Normas relacionadas con sus componentes, por ejemplo, con respecto a la compatibilidad con el O2: ISO 5001; alarmas: UNE-EN ISO 9703; bolsas reservorio: ISO 5362, UNE-EN 1820-1-A1:2010; vaporizadores: UNE-EN ISO 5360, y cuantas normas el oferente considere necesaria con la finalidad de garantizar la seguridad de los equipos.</li> <li>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</li> <li>- Norma UNE-EN ISO 80601 para pulsioxímetros</li> <li>- Norma UNE-EN ISO 81060 para esfigmomanómetros (manuales y digitales)</li> </ul>	<p><b>ÍTEM EM000674 ECÓGRAFO CON Sonda ABDOMINAL Y VAGINAL:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Ecógrafo tipo estacionario de plataforma digital Sistema de procesamiento doble haz digital con densidad de imagen 2D: de mínimo 1024 líneas (canales) Monitor de 17" con brazo articulado que le dé facilidad de movimiento además de una segunda pantalla táctil de al menos 8 pulgadas. Conexión simultánea de al menos 3 transductores.</p> <p><b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: 2D, B, 2B, 4B, M, Doppler pulsado, Color y Power Doppler bidireccional, doppler continuo, doppler color</p> <p><b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones generales, abdomen adulto/pediátrico, obstétricas, ginecológicas, vascular, urología, msk, partes blandas y mediciones además de cálculos doppler en tiempo real</p> <p><b>Conectividad:</b> Almacenamiento de al menos 1TB, además de un almacenamiento alternativo de CD, DVD, unidad USB</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> El carro del ecógrafo debe incluir bandeja para una impresora en blanco y negro Los transductores electrónicos deben contar con tecnología multifrecuencia. Tres (3) sondas electrónicas multifrecuencia y de alta frecuencia además todos habilitados para los modos de trabajo y el software de aplicaciones descrito más arriba: Un Convexo, Un lineal y un intracavitario (tipo transvaginal)</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> Cinco (5) rollos de papel para la impresora en blanco y negro además de un pote de gel de ultrasonido de 5 litros.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> El bien ofertado debe cumplir con los estándares que estén relacionados al tipo de equipo ofertado: Norma de fabricación ISO9001 y 13485.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación del equipo de electrocirugía según el tipo de protección frente a descargas eléctricas: NORMA une 20-613-83</li> <li>- RD 2395/1986 o norma nacional equivalente sobre pruebas y comprobaciones a las que deben ser sometidos los equipos de electrocirugía</li> <li>- Clasificación del tipo de láser y de las medidas de control según UNE-EN 60825-1/A2</li> <li>- En caso de cabinas de seguridad debe satisfacer las normas DIN 12950/10, norma BS5726 y norma EN 12469 o normas nacionales equivalentes, aplicables a cabinas de flujo laminar de bioseguridad</li> <li>- En caso de cabinas para manejo de citostáticos debe satisfacer las normas DIN 12980, ISO EN 14644 o normas nacionales equivalentes</li> <li>- Para lámparas se debe indicar el grado de protección del equipo según nomenclatura IP XXX: estanqueidad a polvo y a líquidos, y Resistencia al impacto</li> <li>- Si aplicable, el ofertante debe indicar la clase eléctrica del equipo según norma UNE-EN 60598</li> <li>- En el caso de las torres para anestesia y cirugía, el oferente debe indicar la normativa que cumple el producto en referencia con la separación de circuito eléctrico y de gases, y de conexiones para gases medicinales y para sistema de extracción de gases anestésicos, si procede.</li> </ul>	
40	<p><b>Ítem EM000675 "ECÓGRAFO PORTÁTIL (ANESTESIA)":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Equipo portátil. <b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: 2D, Doppler Color y Power Doppler <b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones abdominales, vasculares, nerviosas y venosas como mínimo. <b>Conectividad:</b> Almacenamiento interno con 2GB de memoria no volátil. Capacidad máxima de 40 pacientes /50 imágenes. Alarma de memoria cuando la capacidad es inferior al 10%. Batía con una duración mínima de 2 horas. Compatible con PC y MAC.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> El equipo se servirá en maleta de transporte con capacidad para albergar tanto el ecógrafo como los accesorios. Se ofrecerá gama de transductores electrónicos sectoriales, convex, microconvex y lineales con tecnología de banda ancha o multifrecuencia, hasta un rango de 18Mhz, Con el equipo se ofrecerán 2 sondas electrónicas multifrecuencia o banda ancha a elegir por el usuario entre todas las de la gama.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental:</b> El equipo se servirá con el consumible necesario para su puesta en marcha de forma inmediata (gel conductivo, etc.)</p>	<p><b>Ítem EM000675 "ECÓGRAFO PORTÁTIL (ANESTESIA)":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Conectividad:</b> Compatible con PC y MAC: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Equipo portátil en 2D, con capacidad de conexión de al menos dos transductores <b>Modos de trabajo:</b> Modos de exploración: 2D, Doppler Color y Power Doppler, doppler pulsado, doppler continuo, 2B, 4B, M <b>Programas:</b> El software incorporado debe incluir aplicaciones: abdominales ADU/PED, vasculares, msk, urología, pequeñas partes, cardiología como mínimo. <b>Conectividad:</b> Capacidad de almacenamiento de la menos 1 TB con RAM de al menos 4GB Batería única con una duración mínima de 2 horas, o batería en el equipo y otra de respuesta cada una de ellas con duración mínima de 1 hora.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> El equipo se servirá en maleta de transporte con capacidad para albergar tanto el ecógrafo como los accesorios (impresora de ecografía B/N, porta transductores). Se ofrecerá gama de transductores electrónicos de tecnología de banda ancha y multifrecuencia, además todos habilitados para los modos de trabajo y el software de aplicaciones descrito más arriba Con el equipo se ofrecerán 2 transductores: Un convexo y un lineal Impresora de ecografía B/N. <b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> Cinco (5) rollos de papel para la impresora en blanco y negro además de un pote de gel de ultrasonido de 5 litros.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
41	<p><b>ÍTEM EM000678 GUANTES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p>	<p><b>ÍTEM EM000678 GUANTES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Se eliminan todos los requisitos publicados.</p>

	<p>Todo el equipamiento propuesto deberá estar fabricado para funcionar adecuadamente a las condiciones de temperatura, humedad, altitud y presión barométrica de la zona del Hospital Alto Sur 4100 m.s.n.m. El ofertante debe aportar la información técnica que certifique esta condición, indicar la página del medio de verificación y Manifestar aceptación.</p> <p>El proveedor adjudicatario tiene la obligación de dejar el equipo montado, instalado y funcionando en la ubicación que le corresponda según los pliegos del concurso o en la ubicación que decida el mandante de forma previa a su entrega (Manifestar aceptación).</p> <p>El adjudicatario en redacción propia en idioma español que obligatoriamente deberá consignar validez por periodo no inferior a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de puesta de funcionamiento y conformidad.</p> <p>La empresa fabricante y la que va a proveer el servicio técnico de los equipos que emiten radiaciones ionizantes debe estar autorizada por la Dirección General de Energía, o institución equivalente con acuerdo del CSN o institución equivalente (IBTEN), (Manifestar aceptación).</p> <p>Asistencia técnica permanente y gratuita durante fase inicial de funcionamiento del equipo (mínimo 1 mes), (Manifestar aceptación).</p> <p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p> <p>Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p> <p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación).</p>	<p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
42	<p><b>ÍTEM EM000679 INYECTOR DE CONTRASTE:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Detección de burbujas de aire. Velocidad de flujo seleccionable desde 0,1 ml/s hasta 50 ml/s Capacidad hasta 250 ml</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>La empresa fabricante y la que va a proveer el servicio técnico de los equipos que emiten radiaciones ionizantes debe estar autorizada por la Dirección General de Energía, o institución equivalente con acuerdo del CSN o institución equivalente (IBTEN), (Manifestar aceptación).</p> <p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radiofísica hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p>	<p><b>ÍTEM EM000679 INYECTOR DE CONTRASTE:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Detección de burbujas de aire: Se elimina este texto</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Velocidad de flujo seleccionable desde 0,1 ml/s hasta 10 ml/s Capacidad hasta 200 ml</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>- Norma de fabricación ISO9001 y 13485</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<p>En caso de tratarse de un Dispositivo Médico, el oferente debe indicar la clasificación del mismo (por ejemplo, Clase 2, tipo 8).</p> <p>El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, 150 o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios</p> <p>El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.</p> <p>Debe presentar el certificado (fotocopia simple) de las normas de fabricación (150) o normas nacionales equivalentes tanto del equipo como de los componentes (tubo de RX, generador, etc.) los equipos deben cumplir con la normativa 97/43/EURATOM de protección de la salud frente a radiaciones ionizantes, o norma nacional equivalente para los diferentes tipos de equipos (Tomografía, radiografía, fluoroscopia, mamografía...) o pacientes (adultos, pediátricos): EUR-16260 (radiología) ; EUR-16261 (radiología pediátrica); EUR-16262 (TAC) ; EUR-16263 (mamografía); CE 1996</p> <p>En relación con los equipos de protección radiológica los elementos deben satisfacer la Directiva 2013/59 Euratom de seguridad frente a exposición de radiaciones ionizantes. El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados:</p> <p>El equipo debe cumplir como mínimo con los siguientes estándares si corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares y normas internacionales de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) para los límites de la corriente de fuga de los equipos médicos,</li> <li>- Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, EN 61010-1, EN 12100-2 o norma nacional equivalente para los equipos de alta potencia,</li> <li>- Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE EN 61326-1 para los equipos de voltaje máximo 220</li> <li>- Directiva de Equipos radioeléctricos: 2014/53/UE</li> <li>- Norma de fabricación ISO9001 y 13485</li> <li>- UNE-EN 60601 para equipos electromédicos</li> <li>- Norma UNE-EN 60529:1991 de protección frente a la entrada de cuerpos sólidos</li> </ul>	
43	<p><b>ÍTEM EM000681 PANTALLA FACIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>Todo el equipamiento propuesto deberá estar fabricado para funcionar adecuadamente a las condiciones de temperatura, humedad, altitud y presión barométrica de la zona del Hospital Alto Sur 4100 m.s.n.m. El ofertante debe aportar la información técnica que certifique esta condición, indicar la página del medio de verificación y Manifestar aceptación.</p> <p>El proveedor adjudicatario tiene la obligación de dejar el equipo montado, instalado y funcionando en la ubicación que le corresponda según los pliegos del concurso o en la ubicación que decida el mandante de forma previa a su entrega (Manifestar aceptación).</p> <p>El adjudicatario en redacción propia en idioma español que obligatoriamente deberá consignar validez por periodo no inferior a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de puesta de funcionamiento y conformidad.</p> <p>La empresa fabricante y la que va a proveer el servicio técnico de los equipos que emiten radiaciones ionizantes debe estar autorizada por la Dirección General de Energía, o institución equivalente con acuerdo del CSN o institución equivalente (IBTEN), (Manifestar aceptación).</p> <p>Asistencia técnica permanente y gratuita durante fase inicial de funcionamiento del equipo (mínimo 1 mes), (Manifestar aceptación).</p>	<p><b>ÍTEM EM000681 PANTALLA FACIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b></p> <p>Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifiestar aceptación).</p> <p>Las sesiones de capacitación tendrán lugar en el propio centro. Si el ofertante desea utilizar sus propias instalaciones, los gastos asociados (desplazamiento de los profesionales del centro, etc.) correrán a cargo del ofertante, (Manifiestar aceptación).</p> <p>El equipo debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente.</p> <p>Debe presentar el certificado (fotocopia simple) del marcado del elemento.</p> <p>El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original a fin de comprobar la veracidad de los datos.</p> <p>Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los Productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p> <p>Manuales originales de fábrica en formato impreso y digital (Si el idioma original del manual es inglés, el oferente adjudicado debe presentar adicionalmente una traducción al idioma español), (Manifiestar aceptación).</p> <p>Mínimo dos manuales: manual para el usuario y manual para el servicio de mantenimiento, (Manifiestar aceptación).</p> <p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución. (Manifiestar aceptación).</li> </ul>	
44	<p><b>ÍTEM EM000682 PROTECTORES RADIOLÓGICOS PARA GENITALES:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> Conjunto formado por tres medidas de protectores masculinos y femeninos.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar:</b></p> <p>Todo el equipamiento propuesto deberá estar fabricado para funcionar adecuadamente a las condiciones de temperatura, humedad, altitud y presión barométrica de la zona del Hospital Alto Sur 4100 m.s.n.m. El ofertante debe aportar la información técnica que certifique esta condición, indicar la página del medio de verificación y Manifiestar aceptación.</p> <p>El proveedor adjudicatario tiene la obligación de dejar el equipo montado, instalado y funcionando en la ubicación que le corresponda según los pliegos del concurso o en la ubicación que decida el mandante de forma previa a su entrega (Manifiestar aceptación).</p> <p>El adjudicatario en redacción propia en idioma español que obligatoriamente deberá consignar validez por periodo no inferior a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de puesta de funcionamiento y conformidad.</p> <p>La empresa fabricante y la que va a proveer el servicio técnico de los equipos que emiten radiaciones ionizantes debe estar autorizada por la</p>	<p><b>ÍTEM EM000682 PROTECTORES RADIOLÓGICOS PARA GENITALES:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Se eliminan todos los requisitos publicados.</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Conjunto formado por tres medidas de protectores masculinos con cinturón regulable (2 unidades) y femeninos (1 unidad), confeccionados en Nylon Teflón resistente al agua y a la suciedad, al impedir las fibras su penetración.</p> <p><b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b> Presentar certificado CE para equipo protector personal, categoría III</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>

	<p>Dirección General de Energía, o institución equivalente con acuerdo del CSN o institución equivalente (IBTEN), (Manifestar aceptación).</p> <p>Asistencia técnica permanente y gratuita durante fase inicial de funcionamiento del equipo (mínimo 1 mes), (Manifestar aceptación).</p> <p>Toda reparación o intervención en los equipos de irradiación deberá ser previamente autorizada por un especialista en radio física hospitalaria. La entidad que realice la reparación o intervención responderá del funcionamiento del equipo dentro de las especificaciones garantizadas en las condiciones de compra, y emitirá un informe en el que conste la causa de la reparación, el personal que ha participado, la actuación realizada y las posibles alteraciones de funcionamiento por dicha reparación. (Manifestar aceptación).</p> <p>Las sesiones de capacitación tendrán lugar en el propio centro. Si el ofertante desea utilizar sus propias instalaciones, los gastos asociados (desplazamiento de los profesionales del centro, etc.) correrán a cargo del ofertante, (Manifestar aceptación).</p> <p>El equipo debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente.</p> <p>Debe presentar el certificado (fotocopia simple) del marcado del elemento.</p> <p>El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original a fin de comprobar la veracidad de los datos.</p> <p>Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p> <p>Manuales originales de fábrica en formato impreso y digital (Si el idioma original del manual es inglés, el oferente adjudicado debe presentar adicionalmente una traducción al idioma español), (Manifestar aceptación).</p> <p>Mínimo dos manuales: manual para el usuario y manual para el servicio de mantenimiento, (Manifestar aceptación).</p> <p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución.</li> </ul> <p>(Manifestar aceptación).</p>	
45	<p><b>Ítem EM000358 MONITOR DE ECG, SaO2, PANI, FC AMAGNÉTICO:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Monitor de pantalla plana de alta resolución con un tamaño mínimo de 15", de bajo peso y fácil manejo.</p> <p>Presentación en pantalla de al menos 3 curvas simultáneas y valores de los parámetros medidos: ECG, pletismografía y respiración. Despliegue numérico de Frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, saturación de oxígeno, presión arterial (sistólica, diastólica y media).</p> <p>Funcionamiento a red eléctrica (120V Monofásica / 208V Trifásica / Frecuencia 60 Hz) y con batería interna de funcionamiento autónomo durante 1 h como mínimo, con cargador y con indicador de nivel bajo en pantalla.</p>	<p><b>Ítem EM000358 MONITOR DE ECG, SaO2, PANI, FC AMAGNÉTICO:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Monitor de pantalla plana de alta resolución con un tamaño mínimo de 12", de bajo peso y fácil manejo.</p> <p>Presentación en pantalla de al menos 3 curvas simultáneas y valores de los parámetros medidos: ECG, SPO2, NIBP, Temp. con curvas desplegadas de: pletismografía y respiración, Frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, saturación de oxígeno, presión arterial (sistólica, diastólica y media).</p> <p>Funcionamiento a red eléctrica 240V Monofásica/Frecuencia 50 Hz) y con batería interna de funcionamiento autónomo durante 2 h como mínimo, con cargador y con indicador de nivel bajo en pantalla.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
46	<p><b>Ítem EM000723 APARATO DE AFÉRESIS PARA PROCESADO Y SEPARACIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS:</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p>	<p><b>Ítem EM000723 APARATO DE AFÉRESIS PARA PROCESADO Y SEPARACIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS:</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p>

	<p><b>1.1. Características técnicas</b> Equipo para la obtención y separación de los diferentes componentes de la sangre, permitiendo obtener de forma selectiva el componente seleccionado y devolver al donante el resto de los componentes. Con software para gestión de datos. Control de calidad.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Todos los accesorios necesarios para su inmediata puesta en marcha.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> Todos los fungibles necesarios para su inmediata puesta en marcha.</p>	<p><b>1.1. Características técnicas:</b> Con software para gestión de datos: Este texto se elimina Control de calidad: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Equipo para la recolección de plaquetas, leucocitos y eritrocitos con balances de líquidos automáticos y manuales en tiempo real además de la modalidad de recolección de Stem cell (Células Madre) en diferentes modalidades a nivel periférico, como también selección de tipos específicos de células a través de un acceso periférico único.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Solución de anticoagulante, con fecha de vencimiento de un año. Paquete: 20 unidades en la medida mínima del fabricante. Funda de protección.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> Deberá incluir como mínimo: 12 unidades de aféresis (recolección de plaquetas, recambio plasmático, células madre, recolección eritrocitos), con fecha de vencimiento mínimo dos años (6 unidades de 125 ml (o medida similar) y 6 unidades de 225ml (o medida similar)).</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Pantalla táctil LCD a color en español, con sistema de auto chequeo para detección de aire, fuga de líquidos, válvulas, sistema sellador de tubos. Recolección de Células mononucleares, monocitos, linfocitos, CD34 + células dendríticas con bajos niveles de eritrocitos, granulocitos y plaquetas.</p>
47	<p><b>Ítem EM000432 SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO DE ENDOSCOPIOS:</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Posibilidad de obtener un registro impreso del ciclo efectuado.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Racks específicos para endoscopios y accesorios de los mismos</p>	<p><b>Ítem EM000432 SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO DE ENDOSCOPIOS:</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Con impresora térmica para registro del ciclo efectuado.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Racks específicos para endoscopios y accesorios, además de un carro rack de transporte de al menos 2 bandejas incluidas las bandejas.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Carcasa externa Acero inoxidable Interfaz de usuario Pantalla LCD o LED con teclado o táctil</p>
48	<p><b>Ítem EM000635 "CENTRÍFUGA DE SOBREMESA, VENTILADA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad rotor oscilante 4 x 100 ml / 4 x 50 ml / 8 x 15 ml</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Rotor fijo 16 x 15 ml y otro más pequeño con los adaptadores correspondientes a seleccionar por el centro</p>	<p><b>Ítem EM000635 "CENTRÍFUGA DE SOBREMESA, VENTILADA":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad rotor oscilante 4 x 100 ml / 4 x 50 ml / 8 x 15 ml: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> Se debe entregar dos rotores que a continuación se describen: - Un rotor oscilante para 4 posiciones de porta tubos, cada porta tubo para 7 tubos de 15 ml. - Un rotor de ángulo fijo (45°) de la menos 16, cada tubo debe ser doble tubo de 7/15ml o 10/15ml.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
49	<p><b>Ítem EM000660 "CITOCENTRÍFUGA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Velocidad de rotación: 5000 rpm.</p> <p><b>Router:</b> Material resistente a oxidación, corrosión y fatiga (preferiblemente</p>	<p><b>Ítem EM000660 "CITOCENTRÍFUGA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Velocidad de rotación programable hasta 5000 rpm.</p> <p><b>Rotor:</b></p>

	titanio) Alta capacidad.	Rotor basculante resistente a oxidación, corrosión (preferiblemente fibra de carbono), de al menos 12 posiciones.  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
50	<b>Ítem EM000669 "LUPA BINOCULAR":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Microscopio estereoscópico tipo Galileo (de objetivo común) con rango de aumentos de 0,8x a 5x, 6x Fuente de luz fría con lámpara halógena de 15 V 150 W	<b>Ítem EM000669 "LUPA BINOCULAR":</b>  <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas:</b> Microscopio estereoscópico con rango de aumentos de zoom desde 0,6x a 4,5x o superior Fuente de luz LED  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
51	<b>Ítem EM000697 "ULTRACENTRÍFUGA DE SUELO":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Centrífuga refrigerada de suelo controlada por microprocesador con programación de parámetros y pantalla de fácil lectura. Con cronómetro de funcionamiento en dos modalidades: desde la puerta en marcha o desde que se alcanza la velocidad programada. Refrigerada hasta +4°C pero sin riesgo de congelación de las muestras. Capacidad aproximada entre 3 y 6 L <b>1.2. Accesorios</b> Se servirá con dos rotores a seleccionar por el centro y 2 sistemas de adaptadores (microplacas, microtubos, frascos de cultivo) a seleccionar por el centro.	<b>Ítem EM000697 "ULTRACENTRÍFUGA DE SUELO":</b>  <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Ultracentrífuga refrigerada de suelo que alcanzan velocidades de hasta 100.000 rpm y pantalla de al menos 5" táctil LCD o LED de fácil lectura. Con capacidad de registrar al menos 200 programas de operación. Rango de ajuste de temperatura de 0 grados a 40 grados, pero sin riesgo de congelación de las muestras, sistema de refrigeración termo-eléctrico (Libre de CFC/HCFC/HFC) Con capacidad de rotores de fibra de carbono de alta durabilidad y buen rendimiento, Uno de ángulo fijo y otro oscilante, ambos con capacidad de hasta 6 tubos (El volumen se definirá previo a la entrega) <b>1.2. Accesorios</b> Se entregará con dos rotores del tipo más usado para esta aplicación con sus respectivos sistemas de adaptadores (microplacas, microtubos, frascos de cultivo) a seleccionar por el centro.  <b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Velocidad programable desde 1000 rpm hasta la velocidad máxima en incrementos de 100 rpm Tiempo programable desde 1 min hasta 999 horas en incrementos de 1 min Ruido de operación menor a 60 dB. Lenguajes mínimos de operación del panel de control inglés, portugués, español. Tensión monofásica hasta 240 Voltios y 50 Hz.
52	<b>Ítem EM000714 "LECTOR ELISA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas:</b> Principio de medida: ELFA (Enzyme Linked Fluorescent Assay) Combinación del método ELISA con una lectura final por fluorescencia <b>1.2. Accesorios:</b> Con sistema de alimentación ininterrumpida y estabilizador de corriente. El SAI debe disponer de una duración mínima de 30 minutos	<b>Ítem EM000714 "LECTOR ELISA":</b>  <b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Principio de medida: ELFA (Enzyme Linked Fluorescent Assay): Este texto se elimina Combinación del método ELISA con una lectura final por fluorescencia: Este texto se elimina. <b>1.2. Accesorios:</b> Con sistema de alimentación ininterrumpida y estabilizador de corriente. El SAI debe disponer de una duración mínima de 30 minutos. Este texto se elimina.  <b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Rango de Medición Lineal: 0.0 a 3.0 unidades de Absorbancia (A). Precisión Fotométrica: +/- (1% de la lectura + 0.005A). Fuente de Luz: Lámpara Tungsten con función de ahorro o LED Pantalla táctil de al menos 3" LCD, pantalla gráfica en color. Impresora: Térmica, matriz de puntos, con capacidad gráfica. Requerimientos de Poder: 115V o 230V AC, 1.5A, 50-60Hz (entrada universal). Con al menos 4 filtros del rango de 430 a 630nm

		<b>1.2. Accesorios</b> Con reactivos de arranque: dos kits de reactivos para Chagas, para toxoplasma gondi, para HIV con fecha de vencimiento a un año.
53	<b>Ítem EM000730 "ESTUFAS DE 20º A 50ºC":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad de 115 L	<b>Ítem EM000730 "ESTUFAS DE 20º A 50ºC":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Capacidad mínima de 115 L  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
54	<b>Ítem EM000745 "EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ORINA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas:</b> Lector de código de barras integrado que permite la identificación de la muestra. Indicar capacidad de procesamiento. Software de interface gráfica e intuitiva con mediciones simples, automáticas y de urgencias, diagnóstico y chequeo del hardware automático. Proceso y evaluación de imágenes en tiempo real. Información bioquímica en pantalla. Comentarios adicionales definibles por el usuario. Número de campos configurables por el usuario. Base de datos para imagen y resultados. <b>1.2. Accesorios:</b> Con sistema de alimentación ininterrumpida y estabilizador de corriente. El SAI debe disponer de una duración mínima de 30 minutos.	<b>Ítem EM000745 "EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ORINA":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Lector de código de barras que permite la identificación de la muestra (opcional) Capacidad de procesamiento de al menos 60 muestras/hora. Software de usuario y ser servicio técnico, ambos con interfaz gráfica e intuitiva con mediciones simples, automáticas y de urgencias, diagnóstico y chequeo del hardware automático. Proceso y evaluación de imágenes en tiempo real. Información bioquímica en pantalla. Comentarios adicionales definibles por el usuario. Número de campos configurables por el usuario. Base de datos para imagen y resultados <b>1.2. Accesorios:</b> PC de mesa de al menos sexta generación con monitor de 21 pulgadas, teclado, mouse, pad mouse y cortapicos. Esta PC tendrá la capacidad de albergar al software de gestión del equipo tanto de usuario como de servicio técnico.  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
55	<b>Ítem EM000407 "RESECTOSCOPIO BIPOLAR":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Vaina exterior del mismo calibre que la vaina interior (26-27 Fr. A seleccionar por el Centro)	<b>Ítem EM000407 "RESECTOSCOPIO BIPOLAR":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Vaina exterior de 26 fr y vaina interior de 24 fr o más  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
56	<b>Ítem EM000509 "VIDEONOSCOPIO PEDIÁTRICO":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Campo de visión de 120º	<b>Ítem EM000509 "VIDEONOSCOPIO PEDIÁTRICO":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Campo de visión mayor a 95 grados  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
57	<b>Ítem EM000689 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA DE USO GENERAL Y TRAUMATOLOGÍA CON ACCESORIOS":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Características básicas:</b> Capaces de soportar hasta una carga de 350Kg conservando todos los movimientos en posición 0, y hasta 250 Kg en voladizo. Máximo rendimiento en todas las posiciones de trabajo. Deberá presentar certificado de la capacidad de carga	<b>Ítem EM000689 "MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA DE USO GENERAL Y TRAUMATOLOGÍA CON ACCESORIOS":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Características básicas:</b> Capaces de soportar hasta una carga de 350Kg (+/-10%) conservando todos los movimientos en posición 0, y hasta 250 Kg (+/-10%) en voladizo. Máximo rendimiento en todas las posiciones de trabajo. Deberá presentar certificado de la capacidad de carga  <b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
58	<b>Ítem EM0009020 "CARRO CON ACCESORIOS PARA ENDOSCOPIA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Dispondrá de cajón con cerradura con llave y un mínimo de 3 estantes. La dotación en número de estantes deberá adaptarse a las necesidades de almacenaje del equipamiento de cada una de las salas a las que van destinados los equipos. <b>Monitor:</b> De grado médico, de mínimo 19", en color, de alta definición de imagen,	<b>Ítem EM0009020 "CARRO CON ACCESORIOS PARA ENDOSCOPIA":</b> <b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Carro torre con el número de estantes necesarios de acuerdo a los demás equipos ofertados (fuente de luz, procesador, etc.), además de al menos un cajón con cerradura y al menos seis (6) tomas eléctricas y conexiones para equipotenciales. Además de cuatro (4) ruedas dobles antiestáticas y bloqueables.

	<p>entradas digitales y analógicas, con todas las conexiones necesarias para la integración con el resto de los equipos (entrada de video, RGB...)</p> <p><b>Cabezal de cámara y cámara:</b> De tecnología 3 CDD y compatible con los equipos de endoscopia flexible y rígida del centro Peso ligero y de fácil extracción para facilitar limpieza. Fácil de manejar con una mano y con teclas programables según necesidades del explorador. Esterilizable en autoclave o por cualquier otro medio. Indicar cuál.</p> <p><b>Video procesador:</b> Zoom electrónico para endoscopios rígidos y flexibles</p> <p><b>Fuente de luz:</b> Fuente de luz de Xenón de 300 w Temperatura de color de 6000k Sistema con segunda lámpara de seguridad en la fuente de luz</p>	<p><b>Monitor:</b> De grado médico, de mínimo 19", en color, al menos alta definición de imagen HD, entradas digitales y analógicas, con todas las conexiones necesarias para la integración con el resto de los equipos (entrada de DVI, HD-SDI, VGA, Fibra Óptica, Y/C, y componentes compatibles con el resto de equipo.)</p> <p><b>Cabezal de cámara y cámara:</b> De tecnología 3 CDD (alta definición para cada CDD) y compatible con los equipos de endoscopia flexible y/o rígida del centro Peso ligero y de fácil extracción para facilitar limpieza. Con display multifunción con salidas digitales, analógicas y ópticas. Esterilizable en autoclave, sumergible para su limpieza y/o desinfección.</p> <p><b>Video procesador:</b> Zoom electrónico para endoscopios rígidos y flexibles</p> <p><b>Fuente de luz:</b> Tecnología LED. Estabilidad en la iluminación por cambios en la tensión de línea. Inserción de Fibra Óptica con una mano</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
59	<p><b>Ítem 95 (EM000623) "SISTEMA DE FOTOTERAPIA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Sistema de fototerapia de pie vertical rotativo Brazo ajustable Luz blanca y azul, con tiempo de funcionamiento de las lámparas contabilizado a través de reloj</p>	<p><b>Ítem 95 (EM000623) "SISTEMA DE FOTOTERAPIA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Sistema de fototerapia de pie con pantalla alfanumérica y teclado de operación simple. Montaje con pedestal y varilla móvil con altura ajustable y brazo articulado. Luz de color azul necesario para el tratamiento de la bilirrubina de al menos 12 LED de por lo menos 20000 horas de vida.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
60	<p><b>Ítem EM000654 "INCUBADORA PARA SEMI-CRÍTICOS (SIN DOBLE PARED)":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Dispositivo que funciona mediante conexión a red eléctrica y debe disponer de un sistema de alimentación ininterrumpido que garantice su funcionamiento en caso de fallo en el suministro eléctrico. Dispositivo móvil de terapia intermedia neonatal con sistema de auto chequeo tanto en el momento del encendido del equipo como durante su funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad. Panel de control: Tipo digital de fácil lectura que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control. La pantalla del equipo debe mostrar los valores medidos y los programados para cada uno de los parámetros monitorizados. Con indicación de calentamiento de 0% a 100%.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> UPS-estabilizador con autonomía mínimo de 30 minutos y potencia adecuada al equipo propuesto o batería interna del equipo que cumpla la autonomía solicitada.</p>	<p><b>Ítem EM000654 "INCUBADORA PARA SEMI-CRÍTICOS (SIN DOBLE PARED)":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> UPS-estabilizador con autonomía mínimo de 30 minutos y potencia adecuada al equipo propuesto o batería interna del equipo que cumpla la autonomía solicitada: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Dispositivo móvil de terapia intermedia neonatal para control de temperatura de aire-piel, sensor O2, humedad, balanza, tendencias de 24 horas, alarmas. Dispositivo móvil de terapia intermedia neonatal con sistema de auto chequeo tanto en el momento del encendido del equipo como durante su funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad. Panel de control: Pantalla LCD o LED monocromática de fácil lectura que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control. La pantalla del equipo debe mostrar los valores medidos y los programados para cada uno de los parámetros monitorizados. Con indicación de calentamiento de 0% a 100%.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
61	<p><b>Ítem EM000703 "INCUBADORA NEONATAL DE TERAPIA INTENSIVA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Dispositivo móvil de terapia intensiva neonatal controlado mediante microprocesador o equivalente. Panel de control tipo LCD o TFT que permita amplio rango de visualización y de posición para el operador, que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control y alarmas</p>	<p><b>Ítem EM000703 "INCUBADORA NEONATAL DE TERAPIA INTENSIVA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Dispositivo móvil de terapia intensiva neonatal para control de temperatura de aire-piel, sensor O2, humedad, balanza, tendencias de 24 horas, alarmas. Panel de control tipo LCD o LED a color de al menos 8 pulgadas que permita amplio rango de visualización y de posición para el operador,</p>

	especificadas, que permita registro y visualización de valores y tendencias y datos del paciente. Con indicación de calentamiento de 0% a 100%	que permita el ajuste y visualización de todos los parámetros de control y alarmas especificadas, que permita registro y visualización de valores y tendencias y datos del paciente. Con indicación de calentamiento de 0% a 100%.
		<b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
62	<p><b>Ítem EM000706 "CUNA TÉRMICA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b> Control manual de temperatura y con autocontrol. Monitorización de la temperatura del paciente Potencia calorífica + 600 W Módulo de calentamiento giratorio Sistema para levantar y bajar la mesa térmica a diferentes alturas (electrohidráulico) Sistema de dosificación y regulación de concentración de oxígeno Incluye sistema de aspiración conectado a red de vacío del centro</p> <p><b>1.2. Accesorios:</b> 2 bombonas de O2 Soporte y tomas de O2 y aire Todos los accesorios necesarios y una estimación inicial de consumo</p>	<p><b>Ítem EM000706 "CUNA TÉRMICA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Control manual y servo controlado de la temperatura Monitorización de la temperatura de piel del paciente mediante un monitor de al menos led de 7 segmentos con indicador de (temp. de piel, potencia de calentamiento, ajuste de temperatura, balanza, temp ambiente, etc.) Potencia calorífica 600 watts +/- 50 watts Módulo de calentamiento con capacidad de giro de 180 grados para sacar radiografías. Sistema de altura fija. Con resucitador neonatal incorporado en el equipo con manómetro y control PIP (debe incluir todos los accesorios completos: pulmón de prueba, mangueras, tubo corrugado, mascarillas) Con aspirador de secreciones y control del vacuómetro incluye accesorios completos: mangueras, frasco de desechos.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Una bombona de O2 y una bombona de aire ambas de 2m3 con manómetro Soporte y tomas de O2 y aire Sensor de piel reutilizable con todos los accesorios necesarios para puesta en marcha.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
63	<p><b>Ítem EM000360 "MONITOR DE TRANSPORTE":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Monitor compacto con monitorización de: ECG; presión arterial no invasiva; saturación de oxígeno; y frecuencia cardiaca.</p> <p><b>Características generales:</b> Pantalla de tres trazos simultáneos, mínimo 8", curvas en color.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Cargador de baterías. Todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo (cable de red, cable de ECG, etc.)</p>	<p><b>Ítem EM000360 "MONITOR DE TRANSPORTE":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios:</b> Cargador de baterías: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Monitor compacto con monitorización de: ECG; Presión arterial no invasiva; Saturación de oxígeno, Frecuencia cardiaca y temperatura, más su impresora, con al menos dos mangos para diversas opciones (montaje en ambulancia o en la barandilla de la cama) y su unidad de transporte para el traslado a pie</p> <p><b>Características generales:</b> Pantalla de al menos tres trazos simultáneos, mínimo 8", pantalla LCD o LED a color.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.2. Accesorios</b> - Cable ECG de 3 o 5 derivaciones - Un sensor SPO2 adulto - Brazaletes adulto y pediátrico (al menos 1 tamaños de cada uno) más su manguera para presión no invasiva - Juego de al menos 100 electrodos desechables neonatales - Batería recargable inserta en el equipo. - Cable de energía - 3 rollos de impresora térmica</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
64	<p><b>Ítem EM000502 "VENTILADOR DE TRANSPORTE":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p>	<p><b>Ítem EM000502 "VENTILADOR DE TRANSPORTE":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.3. Consumibles / Instrumental</b></p>

	<p><b>Características generales:</b> Equipo compacto y portátil con funcionamiento autónomo mínimo de tres horas. Pantalla para monitorización de parámetros: presión en vías aéreas, presión, frecuencia respiratoria, volumen minuto, volumen tidal. <b>Sistema de control que regula y monitoriza:</b> Tasa I/E: de 1:3 a 2:1</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Juego de accesorios del circuito para paciente adulto y pediátrico reusables, mínimo 2 unidades para adulto y dos para pediatría. Todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, conexión a tomas de gases centralizados.</p> <p><b>1.3. Consumibles / Instrumental</b> Si los circuitos de paciente son desechables se debe indicar en la oferta el número de unidades ofertada para adulto y para pediatría.</p>	<p>Si los circuitos de paciente son desechables se debe indicar en la oferta el número de unidades ofertada para adulto y para pediatría: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Características generales:</b> Equipo compacto y portátil para uso en paciente adulto pediátrico y neonatal con funcionamiento autónomo mínimo de tres horas. Pantalla LED o LCD táctil de al menos 8 pulgadas a color, con retroiluminación, con visualización de los parámetros de monitorización. <b>Sistema de control que regula y monitoriza:</b> Tasa I/E: Adulto pediátrico y neonatal de acuerdo d fabricante</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Juego de accesorios del circuito para paciente adulto y pediátrico reusables, mínimo 2 unidades para adulto y dos para pediatría con su respectivo pulmón de prueba. Con turbina de aire incorporada, y manguera de oxígeno (tipo de conexión a definir en la entrega)</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.2. Accesorios:</b> Al menos dos mangos para diversas opciones (montaje en ambulancia o en la barandilla de la cama) Unidad de transporte para el traslado a pie de cama con bombona de O2</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
65	<p><b>Ítem EM000616 "MONITOR NEONATAL DE TRANSPORTE "</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Monitor compacto con monitorización de: ECG; Presión arterial no invasiva; Saturación de oxígeno; y Frecuencia cardiaca. Pantalla de tres trazos simultáneos, mínimo 8", curvas en color.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Cargador de baterías. Todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo (cable de red, cable de ECG, etc.)</p>	<p><b>Ítem EM000616 "MONITOR NEONATAL DE TRANSPORTE "</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> Cargador de baterías: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Monitor compacto con monitorización de: ECG; Presión arterial no invasiva; Saturación de oxígeno, Frecuencia cardiaca y temperatura, más su impresora, asa de transporte o sujetador para cuna o incubadora Pantalla de al menos tres trazos simultáneos, mínimo 8", pantalla LCD o LED a color.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.2. Accesorios</b> - Cable ECG de 3 o 5 derivaciones - Sensor SPO2 neonatal (2 piezas reusables y un set de 6 piezas desechables) - Brazaletes neonatal (al menos 3 tamaños) más su manguera para presión no invasiva - Juego de al menos 100 electrodos desechables neonatales - Batería recargable inserta en el equipo. - Cable de energía - 3 rollos de impresora térmica</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
66	<p><b>Ítem EM000619 "VENTILADOR VOLUMÉTRICO NEONATAL ALTA FRECUENCIA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> <b>Características Generales:</b> Pantalla con medidas superiores a 8 "</p> <p><b>Sistema de control que regula y monitoriza:</b></p>	<p><b>Ítem EM000619 "VENTILADOR VOLUMÉTRICO NEONATAL ALTA FRECUENCIA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> <b>Características Generales:</b> Pantalla LED o LCD de al menos 12 pulgadas a color</p> <p><b>Sistema de control que regula y monitoriza:</b></p>

	Frecuencia oscilatoria con un límite menor o igual a 3 Hertz (180 respiraciones por minuto) y un límite mayor o igual a 20 Hertz (1200 respiraciones por minuto)	Frecuencia oscilatoria con un límite menor o igual a 5 Hertz (180 respiraciones por minuto) y un límite mayor o igual a 20 Hertz (1200 respiraciones por minuto)
		<b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b>
67	<p><b>Ítem EM000652 "MÓDULO DE TCPO2 Y TCPCO2":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción del nombre del ítem y las siguientes especificaciones:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Monitor o módulo para la información transcutánea, fiable, no invasiva y en tiempo real de pa pO2 y de la pCO2. En el caso de tratarse de un módulo, éste será compatible con los monitores modulares y máquinas de anestesia existentes en el centro. Monitorización continua de forma transcutánea de la pO2 para evitar los riesgos de hiperpoxia y las complicaciones graves derivadas de esta situación. Indicación digital de los valores.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Sensores transcutáneos reusables aptos para neonatos</p>	<p><b>Ítem EM000652 "MÓDULO DE GASES EN SANGRE PARA PO2 Y PCO2":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> Se modifica el nombre del ítem</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Monitor (preferible) o módulo para la medición no invasiva y en tiempo real de pO2 y pCO2. En el caso de tratarse de un módulo, éste será compatible con los monitores modulares y máquinas de anestesia existentes en el centro. Monitorización continua de forma no invasiva de pO2 para evitar los riesgos de hiperpoxia y las complicaciones graves derivadas de esta situación. Indicación digital de los valores a través de una pantalla LED o LCD a color.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Al menos seis (6) sensores y accesorios reusables para monitoreo de gases en Neonatos.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
68	<p>ÍTEM MC000814: CAMILLA DE TRANSPORTE PARA RMN ÍTEM MC000112: CUNA ALTA CON BANDEJA INFERIOR ÍTEM MC000075: SOPORTE DE SUERO DOBLE CON GANCHO ÍTEM MC000071: SILLON DE TRATAMIENTO DE PACIENTES ÍTEM MC000069: SILLA DE RUEDAS ÍTEM MC000055: GRUA DE INMOVILIZACION DE PACIENTES ÍTEM MC000047: DISPENSADOR DE PAPEL DE BONIBA PARA CAMILLA</p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>2.2 OTROS ASPECTOS TÉCNICOS</b> Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes.</p>	<p>ÍTEM MC000814: CAMILLA DE TRANSPORTE PARA RMN ÍTEM MC000112: CUNA ALTA CON BANDEJA INFERIOR ÍTEM MC000075: SOPORTE DE SUERO DOBLE CON GANCHO ÍTEM MC000071: SILLON DE TRATAMIENTO DE PACIENTES ÍTEM MC000069: SILLA DE RUEDAS ÍTEM MC000055: GRUA DE INMOVILIZACION DE PACIENTES ÍTEM MC000047: DISPENSADOR DE PAPEL DE BONIBA PARA CAMILLA</p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>2.2 OTROS ASPECTOS TÉCNICOS:</b> Presentación de certificados (fotocopia simple) de que los productos/componentes/accesorios no son tóxicos, ni nocivos, ni contienen látex, ni ftalatos, etc. ni para el personal sanitario ni para los pacientes: Este texto se elimina</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
69	<p><b>ÍTEM AT000419 "ARMARIO PEQUEÑO DE SEGURIDAD":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Según la norma UNE-EN 14470-1</p>	<p><b>ÍTEM AT000419 "ARMARIO PEQUEÑO DE SEGURIDAD":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Según la norma UNE-EN 14470-1 o su equivalente en las normas OSHA o NFPA (adjuntar certificado para su valoración)</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
70	<p><b>ÍTEM EM 000095 "CARRO NODRIZA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Carro compatible con los cajetines y cajones de gran tamaño de los carros unidos existentes en el centro. Compatible con los carros unidos del Centro.</p>	<p><b>ÍTEM EM 000095 "CARRO NODRIZA":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Carro con los cajetines (cajones ISO) compatible con los del carro de unidos del ítem EM00705.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
71	<p><b>ÍTEM EM000314 "MESA DE ENDOSCOPIA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Con movimiento de regulación en altura mediante motor eléctrico. Posibilidad de soporte sobre un único pie. Barreras de seguridad lateral escamoteables.</p>	<p><b>ÍTEM EM000314 "MESA DE ENDOSCOPIA":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Barreras de seguridad lateral escamoteables: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b></p>

		<p>Tanto la regulación en altura, como la articulación del respaldo y posicionamiento de trendelemburg son accionados eléctricamente mediante una botonera.</p> <p>Soportado sobre una columna telescópica, que proporciona una gran estabilidad y carga hasta 170 kg. Base apoyada sobre 4 patas niveladoras.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Dimensiones totales: 1910 x 600 (+/-50mm) x 650/900 mm. Inclinación respaldo: 90º. +/-5 grados Inclinación de trendelemburg: 21º +/- 5 grados</p>
72	<p><b>ÍTEM EM00705 "CARRO UNIDOSIS"</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Carros para la dispensación por unidosis de medicación a las distintas unidades del hospital, con cajetines de diferentes tamaños intercambiables. Construidos en polímero u otro material de alta resistencia (tolerancia al uso y a productos limpiadores). Con mesa auxiliar para escritura o PC tablet, abatible o extraíble. Con capacidad para 30 cajetines y con posibilidad de colocar cajones grandes para medicación o productos de gran tamaño. Al menos uno de estos cajones grandes dispondrá de cerradura de seguridad para poder custodiar de forma adecuada fármacos especiales o equipos electrónicos. Los cajetines y cajones del carro serán totalmente compatibles con los carros nodrizas del centro.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Un mínimo de 28 cajetines por carro. Cada cajetín dispondrá de un mínimo de 2 separadores Cada carro dispondrá de un mínimo de 2 cajones para productos de gran tamaño y uno de ellos con cerradura</p>	<p><b>ÍTEM EM00705 "CARRO UNIDOSIS"</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> Un mínimo de 28 cajetines por carro. Cada cajetín dispondrá de un mínimo de 2 separadores: Este texto se elimina Cada carro dispondrá de un mínimo de 2 cajones para productos de gran tamaño y uno de ellos con cerradura: Este texto se elimina</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Carros para la dispensación por unidosis de medicación a las distintas unidades del hospital, para al menos 20 pacientes. Construido con ABS de alta resistencia (fácil de limpiar), acabado satinado fino, asepsia, higiene y estructura monobloque en columnas de aluminio. Con mesa auxiliar (bandeja) para escritura, abatible o extraíble. Con capacidad para 20 pacientes (5 cajetines o cajones ISO DE ABS intercambiables por cada paciente) y al menos dos (2) cajón grande para medicación o productos de gran tamaño. Los cajones y los cassette de paciente dispondrán de cerradura de seguridad para poder custodiar de forma adecuada fármacos especiales o equipos electrónicos. Los cajetines (cajones ISO) del carro serán totalmente compatibles con los carros nodrizas del centro.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
73	<p><b>ÍTEM EM 009010 "NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS"</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Equipo para la visualización por transparencia de películas radiográficas de dos módulos de 360 mm x 430 mm (aprox.) La fuente de luz debe estar constituida por luz fluorescente individual y localizarse en cada uno de los dos módulos. Tanto el reóstato como el interruptor y el condensador deben ser independientes para cada módulo Reflectores internos para homogeneización de luz y/o tubos circulares para evitar sombras</p>	<p><b>ÍTEM EM 009010 "NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS"</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Reflectores internos para homogeneización de luz y/o tubos circulares para evitar sombras: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Equipo para la visualización por transparencia de películas radiográficas de dos módulos de (780 x 480 +/- 30 mm) x 200mm La fuente de luz debe estar constituida por luz LED en cada uno de los dos módulos.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
74	<p><b>MC000019 "CAMA UCI":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Somier en cuatro secciones Altura variable eléctrica (con ruedas) desde 430 mm hasta 820 mm Control RCP bilateral de emergencia con cabecero y pie de cama extraíbles Longitud de la cama ampliable en 200 mm (desde 2100mm hasta 2300mm) Porta-accesorios bilateral</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Soporte para monitor</p>	<p><b>MC000019 "CAMA UCI":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Porta-accesorios bilateral: Este texto se elimina <b>1.2. Accesorios</b> Soporte para monitor: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Somier (lecho) de HPL (high pressure laminated) dividido en 4 secciones desmontables. Regulador de altura eléctrico 430-820 mm +/- 30mm</p>

	<p>Se servirán 6 unidades de arcos de potencia (o de incorporación).</p>	<p>Control RCP de emergencia con cabecero y pie de cama extraíbles Longitud de la cama 2000mm +/- 100mm, ampliable en 200mm</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Arco de potencia (barra cromada con el incorporador de potencias para ayudar al paciente a incorporarse): tomando en cuenta que se comprando 20 unidades de camas eléctricas se requiere en total 6 unidades de arcos de potencia.</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Estructura fabricada preferiblemente de lámina de acero SAE 1010 u otro material de superior calidad, de fácil limpieza, anticorrosivo, de calibre capaz de soportar la carga mínima determinada y resistente a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario.</p> <p>Deberá poseer un comando de funciones retráctiles en el sector de piecera que permita comandar las funciones de la cama. (El panel de comandos deberá ser del tipo soft touch con lámina adhesiva sellada impermeable y lavable)</p>
75	<p><b>MC000020 "CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Superficie de descanso de 4 secciones con paneles de somier extraíbles Regulador de altura eléctrico (400-800 mm.) Deslizamiento hacia atrás y respaldo telescópico eléctricos Auto contorno Control RCP bilateral de emergencia con cabecera y pie de cama extraíbles Indicador de posición baja Articulación de la cama: Trendelenburg /Antitrendelenburg-16º/+16º; cabecera: 68º; rodilla: 36º a horizontal; pierna: 16º a horizontal; Contorno automático: eleva-piernas 17º Porta-accesorios bilateral Longitud máxima con extensión y topes protección: 2405 mm. Con sistema mecánico en caso de fallo eléctrico Estructura de aluminio tubular galvanizado y abrazaderas en aluminio epoxi Arco de potencia (barra cromada con el incorporador de potencias para ayudar al paciente a incorporarse): 10 unidades Quinta rueda direccional</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Barandillas laterales completamente rebatibles por debajo del lecho con dispositivo de bloqueo-desbloqueo Barandillas escamoteables</p>	<p><b>MC000020 "CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Deslizamiento hacia atrás y respaldo telescópico eléctricos: Este texto se elimina Auto contorno: Este texto se elimina Control RCP bilateral de emergencia con cabecera y pie de cama extraíbles: Este texto se elimina Porta-accesorios bilateral: Este texto se elimina Con sistema mecánico en caso de fallo eléctrico: Este texto se elimina Quinta rueda direccional: Este texto se elimina</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Barandillas escamoteables: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Somier (lecho) de HPL (high pressure laminated) o material de similar calidad dividido en 4 secciones desmontables. Regulador de altura eléctrico 400-800 mm +/- 50mm Panel de enfermería integrado a la estructura de la cama debajo del piecero (panel de comandos deberá ser del tipo soft touch). Articulación de la cama: Trendelenburg /Antitrendelenburg-16º/+16º; cabecera: 70º; rodilla: 35º a horizontal Longitud 2000mm +/- 100mm, ancho sin barandillas 1000mm +/-50mm Estructura fabricada preferiblemente de lámina de acero, ABS u otro material de superior calidad, de fácil limpieza, anticorrosivo, de calibre capaz de soportar la carga mínima determinada y resistente a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario. Arco de potencia (barra cromada con el incorporador de potencias para ayudar al paciente a incorporarse): tomando en cuenta que se comprando 109 unidades de camas electricas se requiere en total 10 unidades de arcos de potencia.</p> <p><b>1.2. Accesorios</b> Barandillas plegables Full length partidas con al menos un mando de membrana con dispositivo de bloqueo-desbloqueo</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
76	<p><b>ÍTEM MC 000021 "CAMILLA DE DUCHA"</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Estructura de acero inoxidable y pintado epoxy Altura regulable por sistema de bomba hidráulica de accionamiento a pedal Plano superior con cabecero regulable</p>	<p><b>ÍTEM MC 000021 "CAMILLA DE DUCHA"</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b> Plano superior con cabecero regulable: Este texto se elimina Camilla eléctrica con cargador de batería: Este texto se elimina</p>

	<p>Camilla eléctrica con cargador de batería Longitud aproximada 1900 mm</p>	<p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Estructura de acero inoxidable AISI 304 Altura regulable por sistema hidráulico, accionada mediante pedal situado en el chasis Longitud: 2000 mm +/- 100mm</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Altura máxima 620 mm +/- 50mm Altura mínima 95mm +/- 50mm</p>
77	<p><b>MC000025 "CAMILLA GINECOLÓGICA/UROLÓGICA DE ALTURA VARIABLE"</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>Definición:</b> Camilla para reconocimiento y tratamiento ginecológico y urológico con respaldo, apoyabrazos y perneras <b>1.2. Accesorios:</b> Soporte para aparatos médicos (colposcopio)</p>	<p><b>MC000025 "CAMILLA GINECOLÓGICA DE ALTURA VARIABLE":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios:</b> Soporte para aparatos médicos (colposcopio): Este texto es eliminado</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>Definición:</b> Camilla para reconocimiento y tratamiento ginecológico con respaldo, apoyabrazos y perneras.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
78	<p><b>ÍTEM 000026 "CARRO AUXILIAR GRANDE 90X50X95CM":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Carro de transporte de material hospitalario diseñado según la norma ISO 3394. Cobertor superior e inferior de la estructura en chapa de acero inoxidable, polímeros u otro material de alta resistencia y seguridad. Posibilidad de transportar cubetas de 600 x 400 mm, estantes o módulos de 300 x 400 mm o medidas múltiples. Dimensiones aproximadas: 900 mm altura x 400 mm ancho x 900 mm profundidad. <b>1.2. Accesorios:</b> Incluirá 8 contenedores con guías.</p>	<p><b>ÍTEM 000026 "CARRO AUXILIAR GRANDE 90X50X95CM":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Carro de transporte de material hospitalario fabricado completamente en acero inox. Cobertor superior e inferior de la estructura en chapa de acero inoxidable, polímeros u otro material de alta resistencia y seguridad. Posibilidad de transportar cubetas de 600 x 400 mm, estantes o módulos de 300 x 400 mm o medidas múltiples. Dimensiones aproximadas: 900 mm altura x 500 mm ancho x 950 mm profundidad +/- 50mm. <b>1.2. Accesorios</b> Incluirá al menos 4 cajones/contenedores.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
79	<p><b>MC000029 "CARRO DE TRATAMIENTOS CON CAJONES":</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Estructura soporte formada por cuatro divisiones y ruedas giratorias antihilos y de baja sonoridad. El nivel superior debe ser de acero inoxidable, polímero u otro material valorable de alta resistencia a los impactos y los roces y alta seguridad (tolerancia al uso y a productos limpiadores). Dimensiones aproximadas: 450 x 650 x 800 mm (Anchoxfondoxalto).</p>	<p><b>MC000029 "CARRO DE TRATAMIENTOS CON CAJONES":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Estructura en acero inox 304 o material equivalente de al menos dos niveles y ruedas antiestáticas de cinco (5) pulgadas. El nivel superior debe ser de acero inoxidable de alta resistencia a los impactos y los roces y alta seguridad (tolerancia al uso y a productos limpiadores). Dimensiones: 700 x 450 x 950 mm (Anchoxfondoxalto) +/- 50mm</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
80	<p><b>MC000057 "LÁMPARA DE OBSERVACIÓN DE PIE"</b> Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de: <b>1.1. Características técnicas</b> Lámpara de observación móvil de luz fría (halógena o de LED) Estructura en acero cromado o similar Brazo articulado con capacidad de movilidad máxima para permitir enfocar en todas las direcciones (aproximadamente unos 120º) Intensidad luminosa de aproximadamente 15000 lux a 500mm <b>1.2. Accesorios</b> Bombilla incorporada <b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b> Puerto USB para carga de dispositivos electrónicos</p>	<p><b>MC000057 "LÁMPARA DE OBSERVACIÓN DE PIE"</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b> <b>1.2. Accesorios</b> Bombilla incorporada: Este texto se elimina <b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b> Puerto USB para carga de dispositivos electrónicos: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b> <b>1.1. Características técnicas</b> Lámpara de observación móvil de luz fría LED al menos tres (3) LEDs y al menos 20000 horas de vida. Estructura en acero cromado, aluminio pintado en epoxi o similar</p>

		<p>Brazo cuello de cisne o articulado con capacidad de movilidad máxima para permitir enfocar en todas las direcciones (aproximadamente unos 120º)</p> <p>Intensidad luminosa de aproximadamente 50000 lux a 300mm</p> <p><b>Complementariamente, se mantienen las demás especificaciones técnicas publicadas y se añaden las siguientes:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Opcional pero valorable si la lampara incorpora controles con sensor de proximidad.</p>
81	<p><b>MC000075 "SOPORTE DE SUERO DOBLE CON RUEDAS":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Estructura de acero inoxidable, acero cromado o similar</p> <p>Altura regulable desde 1100 a 1200 mm aproximadamente</p>	<p><b>MC000075 "SOPORTE DE SUERO DOBLE CON RUEDAS":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Estructura de acero inoxidable mate AISI 220 o 300</p> <p>Altura regulable desde 1100 a 2100 mm +/- 100mm</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
82	<p><b>MC000069 "SILLA DE RUEDAS":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Sistema antirrobo</p>	<p><b>MC000069 "SILLA DE RUEDAS":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>2.1. Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b></p> <p>Sistema antirrobo: Este texto se elimina</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
83	<p><b>MC000063 "MESA MAYO":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Bandeja superior extraíble de acero inoxidable AISI 304, estable y sobre indeformable. Dimensiones 700 x 450 mm</p> <p>Medidas aproximadas de la bandeja 700 x 500 mm</p> <p>Pie en forma de T de acero inoxidable</p>	<p><b>MC000063 "MESA MAYO":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Pie en forma de T de acero inoxidable: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Bandeja superior extraíble de acero inoxidable AISI 304, estable y sobre indeformable.</p> <p>Medidas de la bandeja 700 x 500 mm +/-50mm</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
84	<p><b>MC000064 "MESA INSTRUMENTAL CIGUEÑA":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>La bandeja plegada debe quedar en posición perpendicular con sistema de plegado mediante palanca u otro similar</p>	<p><b>MC000064 "MESA INSTRUMENTAL CIGUEÑA":</b></p> <p><b>Eliminaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>La bandeja plegada debe quedar en posición perpendicular con sistema de plegado mediante palanca u otro similar: Este texto se elimina</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
85	<p><b>MC000065 "MESA PARA INSTRUMENTOS (67 X 120)":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Estructura acero inoxidable AISI 304 18/8 formada por cuatro patas y base reforzada mediante algún sistema (forma "H").</p> <p>Dimensiones aproximadas: 670 mm de profundidad x 1200 mm largo x 800 mm altura</p>	<p><b>MC000065 "MESA PARA INSTRUMENTOS (67 X 120)":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas:</b></p> <p>Estructura acero inoxidable AISI 304 de altura fija</p> <p>Dimensiones aproximadas: 670 mm de profundidad x 1200 mm largo x 800 mm altura +/- 50mm</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
86	<p><b>EM009013 " INYECTOR DE CONTRASTE PARA EXÁMENES DE RMN":</b></p> <p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Detección de burbujas de aire</p> <p>Velocidad de flujo seleccionable desde 0,1 ml/s hasta 50 ml/s</p> <p>Capacidad hasta 250 ml</p>	<p><b>EM009013 " INYECTOR DE CONTRASTE PARA EXÁMENES DE RMN":</b></p> <p><b>Modificaciones:</b></p> <p><b>1.1. Características técnicas</b></p> <p>Detección de burbujas de aire. Este texto se elimina</p> <p>Velocidad de flujo seleccionable desde 0,1 ml/s hasta 10 ml/s</p> <p>Capacidad hasta 64/200 ml</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
87	<p>Ítem EM000607 "LÁSER DIODO":</p>	<p>Ítem EM000607 "LÁSER DIODO":</p>

	<p>Se mantienen todas las especificaciones técnicas publicadas, a excepción de:</p> <p><b>1.1. Características técnicas</b>  Potencia de salida (RMS) 15, 30 y 60W. Hasta 180 W con 980 nm.  Control de potencia emitida  Longitud de onda simple y doble: 532, 808, 980, 1064, 1470 nm</p>	<p><b>Eliminaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  Potencia de salida (RMS) 15, 30 y 60W. Hasta 180 W con 980 nm.  Control de potencia emitida: Este texto se elimina  Longitud de onda simple y doble: 532, 808, 980, 1064, 1470 nm: Este texto se elimina</p> <p><b>Modificaciones:</b>  <b>1.1. Características técnicas</b>  Potencia de salida para una longitud de onda de 980 nm mínima o igual a 60 W.  Longitud de onda necesaria de 980 nm o superior.  Opcional ofrecer posibilidad de doble longitud de onda: 980nm y 1470 nm aproximadamente.</p> <p><b>Las demás especificaciones técnicas publicadas se mantienen.</b></p>
88	INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA VASCULAR	<p><b>INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA VASCULAR</b></p> <p><b>Modificaciones:</b>  Se modifica la ficha de las especificaciones técnicas publicada, conforme a la ficha adjunta al presente documento.</p>
89	<p><b>SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN — NUMERAL IAO 11.1 (h)</b>  Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:</p> <p><b>3. FORMULARIOS Y OTROS DOCUMENTOS.:</b></p> <p><b>3.1</b> Declaración Jurada relativa a sentencias ejecutoriadas o resoluciones firmes por incumplimiento sobre litigios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.2</b> Declaración Jurada sobre litigios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.3</b> Experiencia y Capacidad Técnica Específica del Oferente, según el requerimiento descrito en la Sección IV. El Oferente debe presentar información de experiencia específica en contratos concluidos, con documentación que respalde esta declaración.</p> <p><b>3.4</b> Lista de precios de accesorios, repuestos, insumos, consumibles y otros usados con mayor frecuencia, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.5</b> Compromiso de disponibilidad de repuestos, accesorios, insumos y otros servicios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.6</b> Compromiso de emplear Personal Técnico calificado, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.7</b> Documentación técnica, el Oferente debe presentar evidencia documentada (catálogos, manuales u otra documentación técnica) que acredite que las características de los bienes se ajustan a lo solicitado, en conformidad con el numeral 18 y 30 de las IAO.</p>	<p><b>SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN — NUMERAL IAO 11.1 (h)</b>  Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:</p> <p><b>3. FORMULARIOS Y OTROS DOCUMENTOS.:</b></p> <p><b>3.1</b> Declaración Jurada relativa a sentencias ejecutoriadas o resoluciones firmes por incumplimiento sobre litigios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.2</b> Declaración Jurada sobre litigios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.3</b> Experiencia y Capacidad Técnica Específica del Oferente, según el requerimiento descrito en la Sección IV. El Oferente debe presentar información de experiencia específica en contratos concluidos, con documentación que respalde esta declaración.</p> <p><b>3.4</b> Lista de precios de accesorios, repuestos, insumos, consumibles y otros usados con mayor frecuencia, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.5</b> Compromiso de disponibilidad de repuestos, accesorios, insumos y otros servicios, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.6</b> Compromiso de emplear Personal Técnico calificado, según el requerimiento descrito en la Sección IV.</p> <p><b>3.7</b> Documentación técnica, el Oferente debe presentar evidencia documentada (catálogos, manuales u otra documentación técnica) que acredite que las características de los bienes se ajustan a lo solicitado, en conformidad con el numeral 18 y 30 de las IAO.</p> <p><b>3.8</b> Para los ítems:  <b>LOTE – BLOQUE QUIRÚRGICO:</b>  LÁMPARA QUIRÚRGICA CON SATÉLITE  SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO DE ENDOSCOPIOS  TORRE DE ANESTESIA DE DOS BRAZOS  TORRE QUIRÚRGICA DE DOS BRAZOS  <b>LOTE – DIAGNÓSTICO POR IMAGEN:</b>  RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR 1,5T (incl. Jaula de Faraday)  TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE SIMULACIÓN (DIGITAL DIRECTA) 16 CORTES  TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO 64 CORTES  GAMMACÁMARA CON 2 CABEZALES  EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL  Los Oferentes deberán presentar el formulario y documentación que se solicita, adjunto al presente documento.</p>
90	SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN — NUMERAL IAO 11.1 (h)	SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN — NUMERAL IAO 11.1 (h)

<p><b>4. REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO:</b></p> <p>A los 10 días de la notificación de adjudicación, el Proveedor adjudicado deberá presentar al Comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los requerimientos de pre-instalación de acuerdo a lo indicado en el Anexo 2, apartado de pre-instalaciones.</li> </ul>	<p><b>4. REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO:</b></p> <p>A los 10 días de la notificación de adjudicación, el Proveedor adjudicado deberá presentar al Comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los requerimientos de pre-instalación de acuerdo a lo indicado en el Anexo 2, apartado de pre-instalaciones, con excepción de los ítems: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>LOTE – BLOQUE QUIRÚRGICO:</b></li> <li>LÁMPARA QUIRÚRGICA CON SATÉLITE</li> <li>SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO DE ENDOSCOPIOS</li> <li>TORRE DE ANESTESIA DE DOS BRAZOS</li> <li>TORRE QUIRÚRGICA DE DOS BRAZOS</li> <li><b>LOTE – DIAGNÓSTICO POR IMAGEN:</b></li> <li>RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR 1,5T (incl. Jaula de Faraday)</li> <li>TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE SIMULACIÓN (DIGITAL DIRECTA) 16 CORTES</li> <li>TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO 64 CORTES</li> <li>GAMMACÁMARA CON 2 CABEZALES</li> <li>EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL</li> </ul> </li> </ul> <p>Cuya información respecto a los requerimientos de pre-instalación, será entregada en la Oferta.</p>
---	--

<b>INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA VASCULAR</b>				
	<b>Nota:</b> Indicar en la columna "Índice documental" el documento y página de la oferta donde se verifica la existencia de las características descritas (a ser llenada por el oferente)			
<b>EMPRESA</b>	<b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados (a ser llenada por el oferente)</b>	<b>Índice documental</b>	<b>Esta columna será llenada por el Convocante</b>	
			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
<b>Definición</b>				
Cajas de instrumental para curas, procedimientos y cirugía para la especialidad de Cirugía Vascular (incluye cajas, y motores si procede)				
MARCA				
MODELO				
PROCEDENCIA				
<b>1. Prestaciones técnicas y funcionales básicas</b>				
<b>1.1. Características técnicas</b>				
Todo el instrumental debe ser esterilizable en autoclave				
Fabricado en acero inoxidable (calidad del acero según norma DIN)				
Para los instrumentos flexibles (tales como fórceps, ganchos, sondas o gramps): proporción de Carbono entre 0,17% y 0,25%, proporción de Cromo entre 12% y 14%, dureza del Acero entre 40 HRC y 48 HRC				
Para los instrumentos de corte (tales como tijeras, bisturís, cuchillos o gubias): proporción de Carbono entre 0,42% y 0,50%, proporción de Cromo entre 12,5% y 14,5%, dureza del acero entre 50 HRC y 58 HRC				
Todo el instrumental cortante con filos endurecidos: Acero inoxidable AIS 420 forjado en una sola pieza, templado y revenido				
Todo el instrumental sin filos endurecidos: Acero inoxidable AISI 410 forjado en una sola pieza, templado y revenido				
Todo el instrumental debe tener una terminación mate para evitar los reflejos en el campo operatorio y mejor visualización en los campos profundos				
Todas las cajas, cestillos, tapas, etc. en acero inoxidable AISI 304 (forjado en una sola pieza)				
Todo el material (cajas e instrumental): servido en embalaje individual. Sin abolladuras, raspados u oxidaciones				
El Centro puede modificar la finalidad y la composición de las cajas por elementos de igual valor				
<b>INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA VASCULAR:</b>				
<b>Caja para cirugía vascular (1 caja):</b>				
Caja contenedora en acero inoxidable u otro material que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización. De dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga. Caja con protección de filtro reutilizable, tapa de plástico termoestable y placa interna de rejilla de protección, filtro reutilizable de PTFE (5000 ciclos esterilización). Con etiquetas de identificación con número de caracteres a determinar por el centro				
Cesta tamizada de dimensiones acordes con la caja, en acero Inoxidable y con pies de plástico termoestable				
Pinzas vasculares de Bakey de aproximadamente 220mm (2 unidades)				
Pinzas vasculares de Bakey de aproximadamente 300mm (2 unidades)				
Tijeras de Potts de diferentes ángulos: de 25º y de 45º aproximadamente de angulación, y de 180mm de longitud aproximadamente (2 unidades: una de cada angulación)				

Separador de vena de 180mm de longitud aproximadamente y con valva de 13 x 13 mm aproximadamente (3 unidades)				
Porta agujas vasculares de longitudes diferentes de longitudes aproximadas 180mm, 200mm y 220mm (3 unidades)				
Pinzas Schindt muy finas largas (3 unidades). Dimensiones aproximadas 185mm de longitud				
Pinza Moynihan muy fina larga baby Adson / Overholt (2 unidades). Dimensiones aproximadas 230mm de longitud				
Clamps Bullgog (6 unidades). Dimensiones aproximadas 35mm				
Clamp de aorta recto (1 unidad). Dimensiones aproximadas 300mm de longitud				
Clamps de aorta angulados (3 unidades). Dimensiones aproximadas: 260mm de longitud				
Clamps Satinsky de diferentes tamaños (2 unidades). Dimensiones aproximadas 140mm y 265mm de longitud				
Clamps De Bakey de diferentes tamaños (2 unidades). Dimensiones aproximadas: 250mm y 280mm de longitud				
Clamps Price con y sin dientes (2 unidades). Dimensiones aproximadas: 220mm de longitud				
Aplicador de clips arteriales, angulado aproximadamente 65°, longitud aproximada 200mm (1 unidad)				
Aproximador de costilla Bailey (1 unidad). Dimensiones aproximadas 180mm de longitud				
Legra de costilla tipo Matson. Dimensiones aproximadas 220mm de longitud (1 unidad)				
Pinzas Duval largas - 230 mm de longitud aproximadamente (2 unidades)				
<b>Caja de microcirugía vascular (1 caja):</b>				
Caja contenedora en acero inoxidable u otro material que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización. De dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga. Caja con protección de filtro reutilizable, tapa de plástico termoestable y placa interna de rejilla de protección, filtro reutilizable de PTFE (5000 ciclos esterilización). Con etiquetas de identificación con número de caracteres a determinar por el centro				
Cesta metálica con tapa				
Micro porta agujas Castroviejo de diferentes puntas: boca lisa, boca estriada de anchos diferentes (2-4 mm aproximadamente) (3 unidades)				
Microtijeras de Potts, de 180mm de longitud aproximadamente y de hoja de 8 o de 10mm (3 unidades)				
Microtijera Castroviejo (2 unidades), acodada lateralmente. Dimensiones: 950 mm de longitud aproximadamente				
Pinzas Deakey, puntas de 1 o 1,5 mm y de aproximadamente 150 a 300mm de longitud (4 unidades: una de cada tamaño)				
Juego de microdilatores de arteria de aproximadamente 2-4 Fr (2 unidades)				
Clamps Baby Satinsky (1 unidad). Dimensiones aproximadas 140mm de longitud				
Clamps mini Bulldogs (4 unidades; 2 retos y 2 acodados) Dimensiones aproximadas 50mm de longitud				
Separador de vena de 180mm de longitud aproximadamente y con valva de 12 x 16mm aproximadamente (1 unidad)				
<b>Caja para implante de marcapasos (1 caja):</b>				

Caja contenedora en acero inoxidable u otro material que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización. De dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga. Caja con protección de filtro reutilizable, tapa de plástico termoestable y placa interna de rejilla de protección, filtro reutilizable de PTFE (5000 ciclos esterilización). Con etiquetas de identificación con número de caracteres a determinar por el centro				
Cesta metálica con tapa				
Pinza de disección con dientes (2 unidades). Dimensiones aproximadas 140 y 200mm				
Pinza de disección sin dientes (2 unidades). Dimensiones aproximadas 160mm				
Tijeras de aproximadamente 150 mm de longitud, recta (1 unidad)				
Mango de bisturí No. 3 (1 unidad)				
Porta agujas de aproximadamente 200mm de longitud (1 unidad)				
Pinza Kocher (1 unidad). Dimensiones aproximadas 180mm				
<b>Caja de vías centrales (4 cajas):</b>				
Caja contenedora en acero inoxidable u otro material que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización. De dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga. Caja con protección de filtro reutilizable, tapa de plástico termoestable y placa interna de rejilla de protección, filtro reutilizable de PTFE (5000 ciclos esterilización). Con etiquetas de identificación con número de caracteres a determinar por el centro				
Cesta metálica con tapa				
Cubilete metálico pequeño, de aproximadamente 40 x 20 mm (2 unidades)				
Cubilete metálico mediano, de aproximadamente 80 x 40 mm (2 unidades)				
Pinza con dientes de disección (1 unidad). Dimensiones aproximadas 160mm				
Tijera curva de aproximadamente 150 mm de longitud (1 unidad)				
Mango de bisturí No. 3 (1 unidad)				
Porta agujas de aproximadamente 200mm de longitud (1 unidad)				
Pinza Kocher (1 unidad). Dimensiones aproximadas 180mm				
Pinza de corazón o pinza Collins (1 unidad). Dimensiones aproximadas: 140mm de longitud				
<b>Caja de drenaje torácico (2 unidades):</b>				
Caja contenedora en acero inoxidable u otro material que sirve para el transporte, almacenaje y esterilización. De dimensiones adecuadas al tamaño del instrumental que alberga. Caja con protección de filtro reutilizable, tapa de plástico termoestable y placa interna de rejilla de protección, filtro reutilizable de PTFE (5000 ciclos esterilización). Con etiquetas de identificación con número de caracteres a determinar por el centro				
Cesta metálica con tapa				
Cubilete metálico pequeño, de aproximadamente 40 x 20 mm (1 unidad)				
Cubilete metálico mediano, de aproximadamente 80 x 40 mm (1 unidad)				
Pinzas Kocher grandes (2 unidades). Dimensiones aproximadas 240mm				
Tijeras de aproximadamente 150 mm de longitud, recta (1 unidad)				
Mango de bisturí No. 3 y No. 4				
Pinza de disección con dientes (1 unidad). Dimensiones aproximadas 200mm				

Pinza de disección sin dientes (1 unidad). Dimensiones aproximadas 160mm				
Pinza Kocher con dientes (1 unidad). Dimensiones aproximadas 180mm				
Pinza Kocher sin dientes (1 unidad). Dimensiones aproximadas 180mm				
Porta agujas de aproximadamente 200mm de longitud (1 unidad)				
Pinza de corazón o pinza Collins (1 unidad). Dimensiones aproximadas: 140mm de longitud				
Guía metálica para drenaje torácico de tamaño aproximado 8 a 14 Fr (1 unidad)				
<b>1.2. Accesorios</b>				
No procede				
<b>1.3. Consumibles / Instrumental</b>				
No procede				
<b>2 Prestaciones técnicas y funcionales complementarias</b>				
Cada pieza debe tener grabado en fábrica la marca y código del fabricante				
Cada pieza debe tener grabadas las siglas del centro. En caso de existir instrumental que por su naturaleza no pueda ser grabado antes de la entrega, el ofertante elegido deberá señalar con detalle dicho instrumental y los motivos de no poder ser grabados				
Condiciones específicas que signifiquen mayor resistencia del material.				
<b>2.2. Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar</b>				
Otros aspectos técnicos (prestaciones, accesorios, consumibles, etc.) que el ofertante puede ofertar y detallar				
Indicar la calidad AISI (American Iron and Steel Institute ) o ASE (Society of Automotive Engineers) del acero: serie 200 o serie 300 Indicar la composición, en porcentaje, de Cromo y Niquel. No se admitirán aceros con porcentaje inferior al 12% en Cromo Debe presentar el certificado (fotocopia simple) de la calidad y composición del acero. El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.				
Todo el equipamiento propuesto, así como sus componentes, debe ser nuevo no aceptándose la condición de reacondicionado. Debe tener una fabricación a partir del año 2017 en adelante, reservándose el mandante la posibilidad de solicitar la información que certifique esta condición ( <b>Manifestar aceptación</b> ).				
Todo el equipamiento propuesto deberá estar fabricado para funcionar adecuadamente a las condiciones de temperatura, humedad, altitud y presión barométrica de la zona del Hospital Alto Sur 4100 m.s.n.m. El ofertante debe aportar la información técnica que certifique esta condición, <b>indicar la página del medio de verificación y Manifestar aceptación</b> .				
Debe adjuntar catálogo o ficha técnica o manual técnico en idioma inglés o español, con imagen y datos técnicos del equipamiento propuesto que permita corroborar el cumplimiento de <b>TODAS</b> las especificaciones técnicas (indicar el número de página del medio de verificación). Así mismo debe presentar cuanta documentación considere necesaria para poder verificar las especificaciones técnicas y los requisitos de instalación y funcionamiento.				

El proveedor adjudicatario tiene la obligación de dejar el equipo montado, instalado y funcionando en la ubicación que le corresponda según los pliegos del concurso o en la ubicación que decida el mandante de forma previa a su entrega. <b>(Manifestar aceptación)</b> .				
Debe adjuntar certificado de garantía comercial (señalando la conformidad a lo solicitado). En redacción propia en idioma español que obligatoriamente deberá consignar validez por periodo no inferior a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de puesta de funcionamiento y conformidad.				
Asistencia técnica permanente y gratuita durante fase inicial de funcionamiento del equipo (mínimo 1 mes), <b>(Manifestar aceptación)</b> .				
El oferente debe identificar claramente la <b>clasificación</b> del equipo (por ejemplo, Clase 2, tipo B) El equipo debe cumplir con cualquiera de las normas de construcción/fabricación reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ANSI, NEMA, IEC, VDE, DIN, ISO o norma nacional equivalente. Dichas normas serán de aplicación tanto al equipo como a sus repuestos y accesorios. Debe presentar el certificado (fotocopia simple) tanto del equipo como de los accesorios El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados. Para los elementos blindados, el ofertante presentará la documentación que acredite que el producto dispone del blindaje necesario para garantizar la radio protección de los usuarios El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.				
El equipo, si corresponde, debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente. El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original.				
Si elemento propuesto es de acero inoxidable, o dispone de partes de acero inoxidable, el ofertante debe presentar los certificados de <b>manera obligatoria</b> (fotocopia simple: AISI y porcentaje de Cromo/Niquel) que acrediten la composición del acero. Para el instrumental médico debe cumplir mínimamente con las siguientes certificaciones: - ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales metálicos. - ISO 17665-1 Esterilización de productos sanitarios. Calor húmedo. - DIN 58298 Instrumentos sanitarios – Materiales, diseño y ensayo. - DIN 58299 Acanaladuras para instrumentos quirúrgicos; ángulos de incidencia, divisiones. - DIN 58300 Tipos finales para instrumentos quirúrgicos. El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.				
El equipo, si corresponde, debe disponer de marcado CE o su equivalente (FDA, JIS...) o norma nacional equivalente. El mandante se reserva la potestad de solicitar al oferente la presentación del certificado original.				

<p>Si elemento propuesto es de acero inoxidable, o dispone de partes de acero inoxidable, el ofertante debe presentar los certificados de <b>manera obligatoria</b> (fotocopia simple: AISI y porcentaje de Cromo/Niquel) que acrediten la composición del acero.</p> <p>Para el instrumental médico debe cumplir minimamente con las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales metálicos.</li> <li>- ISO 17665-1 Esterilización de productos sanitarios. Calor húmedo.</li> <li>- DIN 58298 Instrumentos sanitarios – Materiales, diseño y ensayo.</li> <li>- DIN 58299 Acanaladuras para instrumentos quirúrgicos; ángulos de incidencia, divisiones.</li> <li>- DIN 58300 Tipos finales para instrumentos quirúrgicos.</li> </ul> <p>El mandante se reserva la posibilidad de solicitar cuantos originales de la información facilitada considere precisos a fin de garantizar la veracidad de los datos ofertados.</p>				
<p>Todos los costes de las operaciones de instalación y montaje van a cargo de la empresa adjudicataria incluyendo todas las gestiones que puedan ser necesarias para dejar los aparatos en perfecto estado de funcionamiento, incluyendo los aspectos técnico logísticos para el ingreso del equipamiento en destino final. Los accesorios menores y materiales de electricidad y plomería serán por cuenta propia del proveedor que deberá dotar de todos estos suministros para la instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento contratado. Los gastos asociados a la no presentación de la necesidad de llevar a cabo obras de adaptación (electricidad, agua, etc.) correrán a cargo del adjudicatario. <b>(Manifestar aceptación). En caso de no ser necesario se indicará: NO PROCEDE</b></p>				
<p>Manuales originales de fábrica en formato impreso y digital (Si el idioma original del manual es inglés, el oferente debe presentar adicionalmente una traducción al idioma español), <b>(Manifestar aceptación).</b></p>				
<p>Mínimo dos manuales: manual para el usuario y manual para el servicio de mantenimiento, <b>(Manifestar aceptación).</b></p>				
<p>Los manuales han de contener información suficiente tanto para usuario como para personal del servicio de mantenimiento. Al menos se ofrecerá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucciones de mantenimiento preventivo y particularmente instrucciones de limpieza preventiva.</li> <li>- Planos y esquemas con dimensiones.</li> <li>- Relación de componentes y recambios que haya que cambiar con más frecuencia.</li> <li>- Descripción técnica, que explique el montaje de accesorios y recambios.</li> <li>- Instrucciones de mantenimiento correctivo, que ha de incluir una relación de averías más usuales y su solución.</li> </ul> <p><b>(Manifestar aceptación).</b></p>				

**FORMULARIOS/DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA**  
**SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN --- NUMERAL IAO 11.1 (h) PUNTO 3.8**  
**(ENMIENDA 89)**

BLOQUE QUIRURGICO		
EQUIPO	Tipo de información que el oferente debe indicar de manera obligatoria de acuerdo al modelo de equipo que se oferte	Características de la preinstalación de acuerdo al modelo de equipo ofertado (a ser llenado por el oferente)
<b>LÁMPARA QUIRÚRGICA CON SATÉLITE</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo, indicar si la llegada de energía es a la lámpara o al panel de control de pared	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Video:</b> características de las entrada y salida de videos necesarios además de cámara control	
	<b>Anclaje de techo:</b> Indicar la posición con cotas (distancias a suelos, techos, paredes) además de la características del tipo de anclaje de techo (si es anclaje simple o doble), medidas y distancias del anclaje (presentar la plantilla de la placa de anclaje estructural), indicar peso total de la lámpara.	
	<b>Panel de control de encendido:</b> Indicar la posición con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), características de la toma de energía y controles de video.	
<b>TORRE DE ANESTESIA DE DOS BRAZOS</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar cat del cable UTP, velocidad de transferencia de datos mínima	
	<b>Gas med. Oxígeno:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. Aire:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. Vacío:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. NO2:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
<b>TORRE QUIRÚRGICA DE DOS BRAZOS</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar cat del cable UTP, velocidad de transferencia de datos mínima	
	<b>Gas med. Oxígeno:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. Aire:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. Vacío:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
	<b>Gas med. NO2:</b> Tipo de conexión de entrada del gas, presión mínima necesaria	
<b>SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO DE ENDOSCOPIOS</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo	

**FORMULARIOS/DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA  
SECCIÓN II DATOS DE LA LICITACIÓN --- NUMERAL IAO 11.1 (h) PUNTO 3.8  
(ENMIENDA 89)**

DIAGNOSTICO POR IMAGEN		
EQUIPO	Tipo de información que el oferente debe indicar de manera obligatoria de acuerdo al modelo de equipo que se oferte	Características de la preinstalación de acuerdo al modelo de equipo ofertado (a ser llenado por el oferente)
<b>RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR 1,5T (incl. Jaula de Faraday)</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo. Indicar las tomas eléctricas con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), (si son con mecanismo o toma directa), planos de alzados, cortes y plantas de cada una de las salas afectadas, en el que quede reflejado la potencia eléctrica que necesite cada equipo/equipos de cada sala.	
	<b>Sistema de refrigeración:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo.	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar al cantidad de puntos de datos necesarios, su ubicación y velocidad de transferencia mínima necesaria.	
	<b>Agua:</b> Indicar punto de llegada (en qué ambiente), diámetro de toma, y caudal mínimo necesario. Si se necesita tomas de agua en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado, diámetros de las tomas tanto de agua.	
	<b>Drenaje (pluvial):</b> Indicar punto de llegada (en qué ambiente), diámetro de toma mínimo necesario. Si se necesita tomas de desagüe en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado, diámetros de las tomas.	
	<b>Gas med. Oxígeno:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
	<b>Gas med. Aire:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
	<b>Gas med. Vacío:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
	<b>Control de temperatura:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Control de humedad:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Pase de tubo de quinch:</b> El recorrido desde la sala del magneto hasta tomar el montante es de 18m en horizontal y en vertical es de 13m hasta la cubierta. Indicar el diámetro y material del tubo de quinch además del tipo de anclaje necesario.	
<b>Desnivel piso:</b> Desnivel de piso necesario para instalación de la jaula de faraday		
<b>TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO 64 CORTES</b>	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo. Indicar las tomas eléctricas con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), (si son con mecanismo o toma directa), planos de alzados, cortes y plantas de cada una de las salas afectadas, en el que quede reflejado la potencia eléctrica que necesite cada equipo/equipos de cada sala.	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar al cantidad de puntos de datos necesarios, su ubicación y velocidad de transferencia mínima necesaria.	
	<b>Gas med. Oxígeno:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
	<b>Gas med. Aire:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
	<b>Gas med. Vacío:</b> Tipo de conexión de llegada del gas, presión mínima necesaria y Si se necesita tomas en otras salas en planos debe quedar reflejado las distancias tanto en planta como en alzado.	
<b>Trinchera para ductos de cables:</b> Medida de la trinchera, si tiene divisiones y en planos el recorrido		

	<b>Control de temperatura:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Control de humedad:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE SIMULACIÓN (DIGITAL DIRECTA) 16 CORTES	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo. Indicar las tomas eléctricas con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), (si son con mecanismo o toma directa), planos de alzados, cortes y plantas de cada una de las salas afectadas, en el que quede reflejado la potencia eléctrica que necesite cada equipo/equipos de cada sala.	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar al cantidad de puntos de datos necesarios, su ubicación y velocidad de transferencia mínima necesaria.	
	<b>Trinchera para ductos de cables:</b> Medida de la trinchera, si tiene divisiones y en planos el recorrido	
	<b>Control de temperatura:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Control de humedad:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
EQUIPO DE RADIOLOGÍA DIGITAL	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo. Indicar las tomas eléctricas con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), (si son con mecanismo o toma directa), planos de alzados, cortes y plantas de cada una de las salas afectadas, en el que quede reflejado la potencia eléctrica que necesite cada equipo/equipos de cada sala.	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar al cantidad de puntos de datos necesarios, su ubicación y velocidad de transferencia mínima necesaria.	
	<b>Trinchera para ductos de cables:</b> Medida de la trinchera, si tiene divisiones y en planos el recorrido	
	<b>Control de temperatura:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Control de humedad:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
GAMMACÁMARA CON 2 CABEZALES	<b>Electricidad:</b> monofásico/trifásico con netro, potencia de consumo. Indicar las tomas eléctricas con cotas (distancias a suelos, techos, paredes), (si son con mecanismo o toma directa), planos de alzados, cortes y plantas de cada una de las salas afectadas, en el que quede reflejado la potencia eléctrica que necesite cada equipo/equipos de cada sala.	
	<b>Tierra:</b> Sección del cable, en ohmios el valor mínimo de tierra requerido	
	<b>Datos:</b> Indicar al cantidad de puntos de datos necesarios, su ubicación y velocidad de transferencia mínima necesaria.	
	<b>Trinchera para ductos de cables:</b> Medida de la trinchera, si tiene divisiones y en planos el recorrido	
	<b>Control de temperatura:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	
	<b>Control de humedad:</b> Indicar el valor de temperatura necesario en las salas de acuerdo a nivel de importancia.	